

De re diplomatica militari: archivos y documentos de la Defensa



Juan Carlos Galende Díaz
(director)

Nicolás Ávila Seoane
(coordinador)

**Grupo de investigación "Organización administrativa
y territorial del concejo de Madrid (siglos XIII-XVIII)"**

Universidad Complutense de Madrid – Fundación Hospital de San José

Madrid, 2018

HERÁLDICA EPISCOPAL CASTRENSE

José Antonio VIVAR DEL RIEGO
Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

El testimonio heráldico, tanto cuando forma parte de un documento, como cuando constituye en sí mismo un elemento documental, puede suponer una rica fuente de información. Sin embargo, la heráldica, por muy diversas razones, suele encontrarse relegada entre las fuentes, quedando (como se ha dicho en alguna ocasión) como la *hermana pobre* de las ciencias auxiliares de la Historia.

Uno de los usos más básicos de la heráldica consiste en identificar al titular de las armas y por tanto al creador, propietario, tenedor, firmante o responsable de un documento, un bien o cualquier tipo de objeto, de acuerdo con la visión histórico-arqueológica de esta disciplina. Sin embargo, hoy día el estudio de la heráldica avanza hacia otros límites, tratando de explicar no sólo el *quién*, sino también el *cómo* y el *por qué* de los blasones y de su utilización, con enfoques de carácter histórico-sociológico e histórico-antropológico, aún insuficientemente explorados, pero que ofrecen perspectivas de gran interés.

No pretendo llegar tan lejos. Este trabajo sólo tiene por objeto presentar un catálogo de los blasones utilizados por los preladados que han ejercido la jurisdicción eclesiástica castrense en España, como medio

para su identificación, aunque ello también nos permitirá tratar algunas cuestiones de estos religiosos y del devenir de la misma.

1. LA JURISDICCIÓN ECLESIAÍSTICA CASTRENSE

Antes de entrar en la materia heráldica, quisiera trazar un breve panorama de la historia de la jurisdicción eclesiástica castrense en España, que permita ubicar a los prelados que luego estudiaremos¹.

En el medievo, los sacerdotes que acompañaban a las tropas lo hacían de manera circunstancial, al servicio del señor que levantaba ejércitos, y sin ningún tipo de encuadramiento particular: el sacerdote en campaña estaría bajo la jurisdicción canónica del obispo del lugar donde se encontrase, volviendo a recuperar su dependencia originaria al regresar a sus funciones.

La profesionalización de los ejércitos va dando estabilidad a la figura del capellán castrense. Carlos I dotó de capellanes a las unidades de los Tercios de Flandes, estableciendo su jerarquización, con el Capellán Mayor a la cabeza, pero sin modificar el esquema de dependencia eclesiástica del ordinario del lugar en el que se encontraran². Del mismo modo, los buques se fueron dotando de capellanes, creándose asimismo la figura del Capellán Mayor de la Armada.

A mediados el siglo XVI la Santa Sede, a petición de Felipe IV, configura una jurisdicción propia para el episcopado castrense: en un Bre-

¹ Para la elaboración de estas notas generales, sigo principalmente los artículos de Ruiz García, Félix, "Patriarcado de Indias y Vicariato General Castrense" (Revista Española de Derecho Canónico, Vol. 23, Nº 65, 1967, págs. 449-471), y de Sagarra Renedo, Pablo, "Apuntes histórico-jurídicos sobre la Jurisdicción Eclesiástica Castrense" (Aportes, nº 72, XXV, 1/2010, págs 51-81).

² Real Orden expedida en Génova el 15 de noviembre de 1536, al Marqués del Vasto, Virrey y Capitán General de Nápoles, que dispone la asistencia de algunos sacerdotes en la plantilla de los Tercios de Infantería, para su servicio espiritual. Ver Ruiz García, Félix. "Los primeros Vicarios Castrenses en España". Revista española de derecho canónico, ISSN 0034-9372, Vol. 31, nº 88, 1975, págs. 105-121.

ve³ de 1645, Inocencio X reconoce definitivamente la jurisdicción propia de los vicarios del ejército de España sobre capellanes y fieles que tuvieran condición militar en tanto se encontrasen fuera de su diócesis por hechos de guerra.

Esta jurisdicción se consolida cuando en 1705 se nombra al primer Vicario General Castrense, con competencias sobre el ejército y la Armada. La creación de este cargo se completa en 1736 con la institucionalización de la figura del Capellán Mayor, que absorbe las competencias de los antiguos vicarios⁴. Y en 1753, Clemente XIII refunde por primera vez las figuras del Capellán Mayor del Ejército y el de la Armada⁵.

1762 marca otro hito: un Breve de Clemente XIII⁶ y un Decreto de Carlos III⁷ unifican permanentemente ambos Capellanes Mayores, quedando asociado el vicariato castrense al Patriarcado de las Indias. A partir de esa fecha y hasta entrado el siglo XX, el Vicariato General del Ejército y de la Armada quedó como competencia propia de los Patriarcas de las Indias, si bien fue normal que lo ejercitaran de forma delegada.

El Patriarcado de las Indias Occidentales se había erigido en el siglo XVI, como una mera dignidad honorífica. Carecía de jurisdicción efectiva, e incluso de clero. Más tarde se le acumularon, a principios del XVII, la Capellanía Real, que aportaba el cargo de Limosnero Mayor, y que supuso una jurisdicción efectiva sobre la Familia Real y su entorno, y luego el Vicariato General Castrense, que acabamos de mencionar.

³ Breve de Inocencio X "Cum sicut Majestatis Tuae", de 1645.

⁴ Breve de Clemente XII "Quoniam in exercitibus", de 1736.

⁵ Breve de Clemente XIII, de 1753.

⁶ Breve de Clemente XIII, de 10 de marzo de 1762. Este Breve se renovarían periódicamente cada siete años.

⁷ Decreto de 11 de mayo de 1762. Novísima Recopilación, Libro II, Título VI.

El Concordato de 1851⁸ mantuvo la jurisdicción castrense desvinculada del resto de la estructura eclesiástica. En los años siguientes, el esquema permaneció estable, aunque con algunas incidencias durante las épocas de gobiernos liberales, que tuvieron su máximo exponente en la supresión de las plazas de capellanes castrenses por la I^a República en 1873. Por el contrario, hay que señalar que durante las Guerras Carlistas, Roma facilitó el nombramiento de Vicario para los ejércitos sublevados, garantizando la asistencia religiosa a los combatientes de ambos bandos.

En 1885, por un Breve pontificio, el Patriarcado de las Indias quedó unido al Arzobispo de Toledo, junto con sus competencias castrenses y de Palacio. El ejercicio de las funciones castrenses se llevó a cabo primero a través de un obispo auxiliar, pronto sustituido por un eclesiástico con rango de Pro-Vicario⁹.

La llegada de la II^a República dio lugar a una nueva crisis cuando en 1932 se procedió a la supresión de los Cuerpos Eclesiásticos del Ejército y de la Armada, lo que en la práctica supuso la extinción de la Jurisdicción Castrense¹⁰. De nuevo durante la Guerra Civil, al igual que en las Guerras Carlistas, Roma autorizó la creación de una estructura eclesiástica provisional para la asistencia a los combatientes del bando nacional, mediante el nombramiento de un delegado pontificio.

El Cuerpo Eclesiástico del Ejército quedó restaurado tras el final de la guerra, en 1940¹¹. El de la Armada tuvo que esperar hasta finales de

⁸ Concordato de 1851, celebrado entre Su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX y S. M. Católica Doña Isabel II, Reina de las Españas. Madrid, 16 de marzo de 1851.

⁹ Breve "Paterno semper affectu" de León XIII (21-IV-1885).

¹⁰ Ley de 30 de junio de 1932, declarando disuelto el Cuerpo eclesiástico del Ejército (Gaceta de Madrid núm. 187, de 05/07/1932); Decreto de 2 de agosto de 1932, declarando suprimido el Servicio Eclesiástico en los centros, dependencias y buques de la Armada, y declarando extinguido el Cuerpo Eclesiástico de la Armada (Gaceta de Madrid núm. 218, de 05/08/1932).

¹¹ Ley de 12 de julio de 1940, por la que se anula la de 30 de junio de 1932 que disolvió el Cuerpo Eclesiástico del Ejército (Boletín Oficial del Estado núm. 205, de 23/07/1940).

1945, fecha en la que además se creó un nuevo Cuerpo Eclesiástico para el Ejército del Aire¹².

Normalizada la situación, en los primeros años 50 la Jurisdicción Castrense quedó restablecida a través del *“Acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno español sobre la Jurisdicción Castrense y Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas”*¹³, eso sí, con una importante diferencia: si anteriormente la jurisdicción se había configurado como exclusiva, a partir de este momento y hasta actualidad pasa a considerarse acumulativa, esto es, concurrente con la territorial. Así pues, el feligrés militar queda sometido a la vez a la jurisdicción eclesiástica castrense y al obispo diocesano que le corresponda por su residencia.

Este acuerdo fue la antesala del último gran hito en la evolución del episcopado castrense: la erección en 1951 del actual Arzobispado, certificando la definitiva desvinculación del Vicariato Castrense respecto del Patriarcado de las Indias, que pocos años después, con el fallecimiento en 1963 del último Patriarca, Eijo y Garay, quedaría permanentemente vacante, aunque no haya sido abolido formalmente.

Una última nota nos lleva a 1986. En esta fecha, por Constitución Apostólica del Papa Juan Pablo II, se dispone la transformación de los Vicariatos Castrenses en Ordinariatos Militares, estableciendo una mayor asimilación a las diócesis territoriales, si bien con peculiaridades en su jurisdicción¹⁴. Los Estatutos del Arzobispado Castrense español¹⁵ que se aprobaron un año después recogieron lo establecido en esta Constitución Apostólica y en el *Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado*

¹² Ley de 31 de diciembre de 1945 sobre reorganización del Cuerpo Eclesiástico de la Armada (Boletín Oficial del Estado núm. 4, de 04/01/1946). Ley de 31 de diciembre de 1945 sobre creación del Cuerpo Eclesiástico del Ejército del Aire (Boletín Oficial del Estado núm. 4, de 04/01/1946).

¹³ Acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno español sobre la Jurisdicción Castrense y Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas, de 5 de agosto de 1950.

¹⁴ Constitución Apostólica *“Spirituali Militum Curae”*, para la asistencia espiritual a los militares, de 21 de abril de 1986.

¹⁵ Aprobados por la Santa Sede el 14 de noviembre de 1987.

*Español de 1979 sobre la asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas*¹⁶. Estos Estatutos son los que configuran en la actualidad el funcionamiento de la Jurisdicción Eclesiástica Militar en España.

2. LA HERÁLDICA EPISCOPAL CASTRENSE

Veamos ahora unas notas sobre la heráldica eclesiástica.

La eclesiástica es una de las ramas de la heráldica que presenta mayor interés, tanto por su largo recorrido —desde la Edad Media hasta la actualidad, gozando aún hoy de gran vitalidad—, como por la intensidad de su uso. La utilización de blasón como elemento identificativo por las dignidades de la Iglesia ha sido generalizado en todas las épocas y ámbitos geográficos, e incluso en diversas confesiones cristianas.

Ya en el siglo XIV se puede considerar que la heráldica se había implantado de forma mayoritaria como el símbolo de identificación eclesiástico por excelencia. Así pues, en la época que vamos a estudiar, desde principios del siglo XVIII hasta la actualidad, lo que encontraremos es un sistema maduro, de larga tradición, y asumido con la mayor naturalidad tanto por los propios preladados como por el resto de la sociedad.

¿Existe algún elemento formal que identifique un escudo episcopal como castrense? En absoluto. Hasta la creación del actual Arzobispado, esta jurisdicción ha recaído en preladados con otros títulos, sean los Patriarcas de las Indias Occidentales, obispos diocesanos u otros. Lo normal es que todos hayan seguido usando la heráldica propia, sin incluir ninguna referencia específica.

En el estudio del blasón se distinguen dos ámbitos: el escudo de armas propiamente dicho, que está inscrito en el perfil de forma de escudo, y los “elementos exteriores”. En heráldica gentilicia, el escudo

¹⁶ Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español de 3 de enero de 1979 sobre la asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas.

de armas contiene los elementos identificativos de la persona como miembro de su linaje, que habitualmente se transmiten de generación en generación. En heráldica eclesiástica las armas de linaje irán perdiendo importancia respecto de otros: figuras devocionales, emblemas de las instituciones donde los prelados hubiesen realizado sus estudios, escudos de sus localidades de origen, etc...

Los elementos exteriores del escudo muestran la calidad del individuo o sus circunstancias propias. En heráldica eclesiástica, igual que en la gentilicia, son elementos puramente personales del titular de las armas: coronas nobiliarias, cruces de órdenes, mantos, etc. y en especial el capelo, sombrero propio de determinadas dignidades eclesiásticas, que desde finales de la Edad Media quedó incluido en los escudos heráldicos con tal finalidad. La dignidad se muestra por el número de borlas pendentas: seis para los obispos, diez para los arzobispos, y quince para cardenales¹⁷. También encontraremos otros elementos simbólicos, como báculos, mitras, cruces patriarcales, soportes, banderas, etc... y diversos diseños de cartelas ornamentales sin la menor significación heráldica.

La distinción entre escudo y elementos exteriores tiene una derivada de interés en heráldica eclesiástica: en España, a diferencia de otros ámbitos, no existe la tradición de cambiar de escudo cuando se cambia de diócesis. Resulta raro, que un obispo modifique por completo el escudo usado en la sede anterior. Un ejemplo es el del dominico Ceferino González, que en Córdoba utilizó escudo sencillo con símbolos de su orden religiosa, muy diferente del utilizado en sus siguientes

¹⁷ Hay que tener en cuenta que, aunque la determinación de número de borlas que corresponde a cada dignidad es muy antiguo, la regulación legal canónica es relativamente reciente, del siglo XIX, por lo que se pueden encontrar casos anteriores en los que el número de borlas parece no coincidir con la dignidad correspondiente al titular.

sedes, un escudo complejo con cinco cuarteles y una faja con el lema episcopal¹⁸.



Sello como Obispo de Córdoba



Sello como Arzobispo de Sevilla

Armas de Ceferino González y Díaz Tuñón. Vicario Castrense

También es extraño a la tradición española que un obispo dedique una partición a incluir un elemento propio de la diócesis que ocupa, que cambia si es promovido. Tenemos un ejemplo en el arzobispo Francisco Pérez, que dedica a este fin el entado en punta de su escudo: en Osma usó una torre; como Arzobispo castrense, el emblema castrense; y en la actualidad, en Pamplona-Tudela, las cadenas de Navarra¹⁹.

¹⁸ Sello Córdoba: "Nos Dr. Fray Ceferino, por la gracia de Dios..." (1875). Biblioteca Cordobesa.

Sello de Sevilla: José María Vázquez Soto. Arzobispos de Sevilla. ABC de Sevilla, 19 de Enero de 1984.

¹⁹ Escudo de Obispo de Osma: fotografía propia. Escudo de Arzobispo Castrense: García-Menacho y Osset, Eduardo: "Introducción a la Heráldica y manual de heráldica militar española", pág. 94. Escudo de Arzobispo de Pamplona-Tudela: Portal "Iglesia en Navarra", <http://www.iglesianavarra.org/wp-content/uploads/2009/10/escudo-francisco-perez3.jpg>

HERÁLDICA EPISCOPAL CASTRENSE



Escudo como Obispo de Osma



Escudo como Arzobispo Castrense



Escudo como Arzobispo de Pamplona-Tudela

Armas de Francisco Pérez González. Arzobispo Castrense de 2003 a 2007

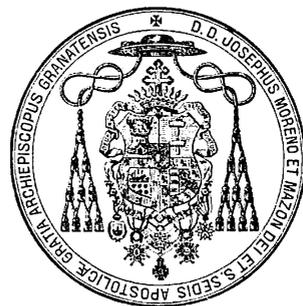
Lo más habitual es la continuidad en el blasón, adecuando los elementos exteriores a las circunstancias del prelado: cambios en capelo y en la cruz, adición de símbolos de órdenes, etc.. Es el caso del obispo Moreno Mazón, que sobre el mismo escudo que usó como obispo de Cuenca, utilizó tres cruces de órdenes como Patriarca de Indias, y hasta seis como Arzobispo de Granada, cambiando el capelo y la cruz, e incluyendo una corona a partir de la segunda de las sedes²⁰.



Escudo como Obispo de Cuenca



Escudo como Patriarca de Indias y Vicario Castrense



Escudo como Arzobispo de Granada

Armas de José Moreno Mazón, Vicario Castrense de 1881 a 1885

²⁰ Sello de Cuenca: Carta Pastoral (1877), Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha. Sello como Patriarca de Indias: Carta Pastoral (1882), Biblioteca Hispana. Sello como Arzobispo de Granada: Carta Pastoral (1894). Universidad de Granada.

Que esto sea lo habitual, facilita el estudio de la heráldica episcopal, pues permite la seguridad de que, salvo excepciones, conocido el escudo de un prelado en una diócesis, habrá utilizado similares armas en otras. No obstante, para un correcto estudio, es necesario registrar todos los cambios que se aprecien en el escudo, no sólo para una mejor identificación y estudio cronológico, sino también por toda la información que puedan aportar.

Visto lo anterior, pasaremos a estudiar la heráldica los prelados que han desempeñado el cargo de Vicario castrense a lo largo de la historia.

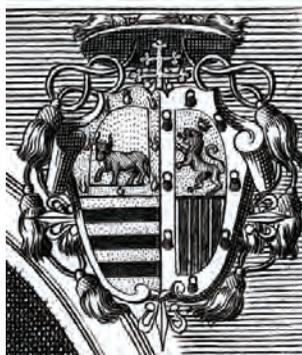
3. Escudos episcopales de los vicarios castrenses

La historia de los prelados castrenses comienza pues en 1705 cuando se nombra al primer Vicario General Castrense, con competencias tanto sobre el Ejército como sobre la Armada.

1

Carlos de Borja y Centelles-Ponce de León (1663-1733)

1705	Arzobispo de Trebisonda
1705-1716	Vicario Castrense
1708-1733	Patriarca de las Indias Occidentales
1720	Cardenal



Escudo medio cortado y partido: 1º, en campo de oro, un bue pasante, de gules, terrasado de sinople; bordura de gules, con ocho haces de oro (Borja). 2º, en

campo de oro, tres fajas de sable. 3º, a su vez cortado: primero, en campo de plata, un león rampante, de gules, y segundo, en campo de oro, cuatro bastones de gules; bordura de azur, con ocho escudetes de oro, fajados de azur (Ponce de León)²¹.

Este primer Vicario será Carlos de Borja y Centelles-Ponce de León, típico ejemplo de miembro de familia noble destinado a la carrera eclesiástica, hijo del IX Duque de Gandía, siendo su madre del linaje de Ponce de León. Durante su carrera ejerció diversos cargos eclesiásticos, de gobierno y en Palacio.

La coincidencia en Borja del Vicariato Castrense con el Patriarcado de las Indias es circunstancial, pues ambas dignidades no quedarán asociadas hasta medio siglo más tarde. No existe más relación entre ambos nombramientos que la evidente acumulación de cargos en un personaje de alta alcurnia.

Su escudo utiliza las armas propias de su ascendencia: en la primera partición, las conocidas armas del linaje paterno de Borja, con su buey pasante; y en la segunda las maternas de Ponce de León, que llevan un león rampante y los palos de Aragón.

Acolada tras el escudo está la cruz de la Orden de Alcántara, a la que perteneció. La costumbre de llevar cruces en esa posición fue habitual durante siglos, pero en los años posteriores se fue prefiriendo mostrar las veneras de las órdenes civiles o militares de las que fuera miembro el prelado colgadas en punta del escudo.

2

Francisco del Castillo y Vintimilla (1692-1749)

1738-1747	Obispo de Barcelona
1741-1749	Vicario Castrense
1747-1749	Obispo de Jaén

²¹ Imagen: "Vitae et res gestae pontificum Romanorum et S.R.E. cardinalium a Clemente X. usque ad Clementem XII. scriptae a Mario Guarnacci". Bibliotheca Hertziana. Bibliothek cat. Zk 3140-3510/2 gr raro. <http://foto.biblhertz.it/exist/foto/search.html>



Escudo cuartelado: 1º, contracuartelado: primero y cuarto, campo pleno de gules con jefe de oro; segundo y tercero, en campo de azur, una banda jaquelada de plata y de gules (Vintimilla). 2º, en campo de oro, tres rocas de su color, puestas en faja sobre ondas de agua de azur y plata, y sumada cada una de ellas de una rama de ortiga, de siete hojas (Fajardo). 3º, partido: primero, en campo de oro, cinco palos de gules; bordura de azur cargada de ocho cruces paté de plata (Rodríguez); segundo, cuartelado: 1º y 4º, en campo de azur un menguante de plata; 2º y 3º, en campo de oro una cruz floreteada de gules (Santisteban). 4º, en campo de azur, sembrado de flores de lis de oro. Al centro, escusón ovalado: en campo de gules una torre de oro sumada de una estrella de ocho rayos de plata; bordura cosida de gules, cargada de ocho flores de lis de plata (del Castillo). El escusón también puede ser de gules, cargado de una flor de lis de oro. Lleva acolada cruz de Santiago, y timbra las armas de corona de marqués (Marqués de Villadarías). Puede aparecer sostenido de dos leones coronados, y exornado de banderas y triunfos.

Lema: Virgo Inmaculata fuisti (Fuiste Virgen Inmaculada)²².

La jurisdicción castrense parecía extinguirse con Borja y Centelles. Los Patriarcas de las Indias que le siguen, Juan de Láncaster y Álvaro de Mendoza, nada tienen que ver con la milicia.

De 1736 es el Breve pontificio que unifica por fin al clero castrense bajo la institución del Capellán Mayor, a quien se reconocen competencias vicariales, y cuya jurisdicción se extiende a militares y sus familias, tanto en tiempo de guerra como de paz²³.

En este marco se nombra en 1741 al obispo de Barcelona Francisco del Castillo y Vintimilla. Desde el punto de vista del Antiguo Régi-

²² Imagen: "Rituale ecclesiae et diocesis barcinonensis". 1743. Biblioteca Digital Hispánica. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000090884&page=1>

²³ Breve de Clemente XII "Quoniam in exercitibus", de 1736.

men, del Castillo era digno sucesor de Borja: su padre era Marqués de Villadarias, y su madre Princesa de Santo Mauro de Nápoles, entre otros títulos. Castillo prefirió ceder los títulos que le correspondían a dos de sus hermanos.

Castillo conocía bien la milicia desde dentro: su vocación fue tardía, y antes de tomar los hábitos había tenido una larga carrera militar como Coronel de Infantería, y Capitán de Alabarderos, además de pertenecer a la Orden de Santiago.

Su escudo ostenta la heráldica familiar: en primer cuartel el italiano Ventimiglia, Fajardo en el segundo, y en el escusón central, del Castillo. El primer cuartel no muestra armas paternas sino maternas, sin duda por la mayor importancia del Principado aportado por la madre. Como timbre destaca la corona marquesal bajo el capelo, referida en este caso a los títulos ostentados por la familia del prelado²⁴.

3

Francisco Díaz Santos del Bullón (1687-1764)

1748-1750	Obispo de Barcelona
1749-1750	Vicario Castrense
1750-1761	Obispo de Sigüenza
1761-1764	Arzobispo de Burgos



²⁴ Merece la pena consultar los datos genealógicos sobre este obispo, a partir de su expediente de ingreso en la Orden de Santiago, aportados por Nicás Moreno, Andrés. "Heráldica y genealogía de los obispos de la Diócesis de Jaén". Instituto de Estudios Giennenses, 1999. Pág. 139.

Escudo cuartelado y entado en punta: 1º, en campo de gules, dos torres de oro puestas en faja, surmontadas por un cometa de oro. 2º, en campo de azur, un león rampante de su color, empinante a un árbol de sinople moviente del flanco diestro. 3º, en campo de azur, nueve estrellas de oro, puestas de a tres. 4º, en campo de oro, nueve roeles de gules, puestos de a tres. Entado en punta: en campo de azur, tres flores de lis de oro, mal ordenadas²⁵.

En 1749 sucedió a Del Castillo quien ya era su sucesor en Barcelona, el palentino Francisco Díaz Santos del Bullón. Era de linaje reconocido —Santos de Risoba— pero menos relevante que sus antecesores. Destacó tanto en la vida universitaria, como en el ámbito político, llegando a Presidente del Consejo de Castilla.

El escudo de este obispo es difícil de desentrañar, pues no parece corresponder con heráldica conocida de linajes de Díaz, Santos de Risoba ni Bullón²⁶. No obstante es posible que sí pretenda reflejar una heráldica de linaje: el primer cuartel, que presenta dos torres y un cometa, pueda ser la fusión de las armas de uno de los linajes de Díaz, que cuartela un cometa y una torre. El segundo podría también fusionar las armas de Santos (que llevan la figura de un árbol), y Bullón (que trae dos leones afrontados).

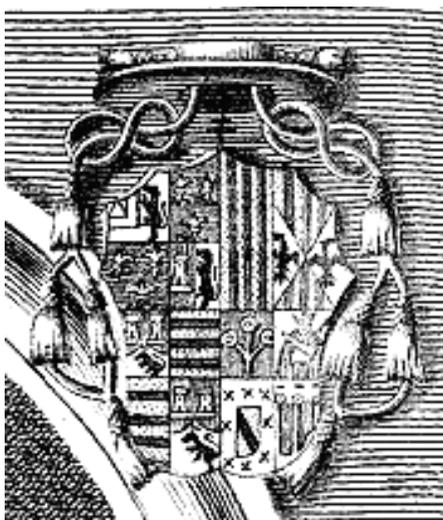
4

Buenaventura de Córdoba Spínola de la Cerda (1724-1777)

1761-1767	Patriarca de las Indias Occidentales
1761	Arzobispo de Neocesarea en Ponto Cardenal
1762-1777	Vicario Castrense

²⁵ Imagen: Palacio del Obispo Bullón, Guardo. <https://www.flickr.com/photos/alpoma/35905385/in/photolist-b1ysgM-9DQ8Qn-4k1MJf-5MpxS3-5MkxW6-85c1EX-4b2qn>. Alejandro Palacio. Bajo licencia CC.

²⁶ Darna Galobart, Leticia. "Armorial de los obispos de Barcelona. Siglos XII-XXI". Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2016. Pág. 171.



Escudo cuartelado: 1º, contracuartelado: primero y cuarto a su vez partidos: el primero de Castilla y el segundo de León: segundo y tercero, en campo de azul, tres flores de lis de oro, bien ordenadas (Francia). 2º, partido: primero, en campo de oro, cuatro palos de gules (Aragón); segundo, cuartelado en sotuer: el primero y el cuarto, en campo de oro, cuatro palos de gules; el segundo y el tercero, en campo de plata, un águila de sable (Sicilia). 3º, cuartelado: primero y cuarto, mantelados de Castilla y de León (Enríquez); segundo y tercero, en campo de oro, tres fajas de sinople (Ribera). 4º, cuartelado: primero, en campo de azul, un cardo de oro (Cardona); segundo, en campo de plata, efigie del Rey Boabdil, encadenado al cuello por una cadena moviente del flanco siniestro (Córdoba); tercero, en campo de oro, una banda de sable, bordura cargada de cuatro aspás (Sandoval); y cuarto, en campo de oro, ?²⁷.

De nuevo, tras Santos del Bullón, la jurisdicción castrense deja de ser provista durante varios años, hasta que en 1762 Clemente XIII promulga un Breve²⁸ por el que los capellanes mayores del Ejército y la Armada, quedan definitivamente refundidos en uno, y Carlos III decreta el restablecimiento del empleo²⁹, concediendo esta dignidad al Pa-

²⁷ Imagen: Pietro Antonio Pazzi. Retrato calcográfico. Biblioteca Digital Memoria de Madrid. http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=35747&num_id=13&num_total=16

²⁸ Breve de Clemente XIII, de 10 de marzo de 1762.

²⁹ Decreto de 11 de mayo de 1762. Novísima Recopilación, Libro II, Título VI.

triarca de las Indias Occidentales, esta vez sí de forma estable y permanente.

El Patriarca de las Indias era Buenaventura de Córdoba Spínola, otro eclesiástico de la alta nobleza, hijo del X Duque de Medinaceli³⁰. Desarrolló buena parte de su carrera eclesiástica en Palacio, donde desempeñó diversos cargos para Carlos III.

En su escudo destaca en primer cuartel el contracuartelado de Castilla y de León con Francia, del Ducado de Medinaceli, que es asimismo el del originario linaje de La Cerda. En el segundo, partido de Aragón con Sicilia, por el apellido Aragón, aportado por sus abuelas paterna y materna³¹, y en relación con el Ducado de Segorbe.

En los cuarteles tercero y cuarto se pueden reconocer, también Enríquez, Cardona, o el Rey Boabdil encadenado, de Fernández de Córdoba, correspondiente a su padre, Nicolás Fernández de Córdoba³².

5

Francisco Javier Delgado Venegas (1714-1781)

1761-1768	Obispo de Canarias
1769-1776	Obispo de Sigüenza
1776-1781	Arzobispo de Sevilla
1777-1781	Vicario Castrense
1778-1781	Patriarca de las Indias Occidentales
1778	Cardenal

³⁰ <http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichaindividuo.aspx?id=207>

³¹ Feliche María de la Cerda y Aragón, e Isabel María de la Cerda y Aragón, respectivamente.

³² Para un análisis más detallado de estas armas: Yeves Andrés, Juan Antonio. "Encuadernaciones heráldicas de la Biblioteca Lázaro Galdiano". Ollero y Ramos, Madrid, 2008. Encuadernación nº 183, pág. 299. Si bien el escudo aparece referenciado a Luis Francisco de la Cerda, IX Duque de Medinaceli en lugar de a Córdoba, finalmente queda asignado a este prelado. La interpretación de las armas contenidas en este blasón es adecuada.



Escudo partido: 1º, en campo de azur, un castillo de oro, surmontado de tres palomas de plata puestas en palo. 2º, en campo de azur, cinco torres de oro, puestas en sotuer (Torres). Lleva en jefe escusón jaquelado de oro y de gules (Universidad de Alcalá). Lleva collar de la Orden de Carlos III³³.

Córdoba fue el último representante de la más alta nobleza en el Patriarcado de Indias. La época en que las grandes casas nobiliarias movían sus peones en la política eclesiástica decaía sin remedio. Otros Patriarcas habría de origen noble, pero ninguno de alcurnia tan deslumbrante. Es el caso de Francisco Javier Delgado Venegas.

Su carrera episcopal comenzó en Canarias, para ser pronto trasladado a Sigüenza y luego a Sevilla. En 1778 fue elevado al Cardenalato y nombrado Patriarca de las Indias pero, excepcionalmente, sin tener que abandonar la sede hispalense.

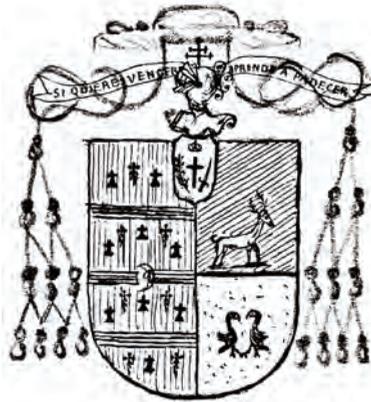
Su escudo lleva dos particiones, la primera por Delgado, y la segunda por Torres. En lo alto del escudo, sobre el jefe, se observa un detalle que ya era menos frecuente que en épocas anteriores: un escudete con las armas de la Universidad del prelado, en este caso el ajedrezado de oro y de gules de Alcalá de Henares.

Rodea al escudo el collar de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Como hemos apuntado, de aquí en adelante irá siendo normal presentar cruces o veneras colgando de la punta, y a veces rodeándolo con su collar.

³³ Imagen: Peces Rata, Felipe. *Heráldica en la ciudad del Doncel*. Escudo de Oro, 1993. Pág. 96.

Cayetano Adsor Pagés (1724-1782)

1778	Obispo de Selimbria
1781-1782	Patriarca de las Indias Occidentales Vicario Castrense



Escudo partido y medio cortado: 1º, en campo de gules, sembrado de armiños de sable y de montes sumados de una cruz de lo mismo, y tres triángulos de azur, el central brochante de un creciente tornado y figurado de plata. 2º, en campo de púrpura, un ciervo pasante de su color, contornado. 3º, en campo de oro, dos papagayos de su color puestos en pie, afrontados, en actitud de pelea (Pagés). Lleva sobre el jefe escusón: en campo de plata, un árbol terrasado y sumado de corona, acompañado de una espada a la diestra y una rama de olivo a la siniestra (armas del Tribunal de la Inquisición). Puede llevar al timbre y bajo el capelo un yelmo y cruz patriarcal.

Lema: Si quieres vencer, aprende a padecer³⁴.

En 1781, tras la muerte de Delgado Venegas el Patriarcado recayó en un joven y brillante eclesiástico de 47 años, Cayetano Adsor. Pero su ejercicio fue efímero, pues falleció pocos meses después³⁵.

³⁴ Imagen: Real Academia de la Historia. Legado Francisco de Paula Moreno.

³⁵ Ramón Fort, Carlos-de la Fuente, Vicente. "España Sagrada". Tomo 51. Madrid, 1879. Pág. 263. Debido a su mala salud, había ido a tomar los baños a la localidad de Trillo, donde se vio aquejado de lo que se diagnosticó como una parálisis (una parálisis o debilidad muscular), de la que no se recuperó.

Desconocemos las armas del linaje de Adsor: los García Carraffa lo documentan como de origen irlandés, pero afirman no haber encontrado testificación de sus armas³⁶. La presencia de armiños podría apuntar en esta dirección, pues este forro heráldico es mucho más frecuente en el ámbito anglosajón que en España³⁷. Su segundo apellido resulta confuso incluso en la documentación de la época: a veces aparece como *Pares*, *Parés*, o *Pagés*, y las más como *Paredes*³⁸. Las armas de la tercera partición parecen corresponderse con las asignadas al linaje de Pagés en diversos repertorios, con dos papagayos de sinople, afrontados.

El blasón lleva sobre el jefe un escudete con los símbolos de la Inquisición, pues Adsor fue inquisidor antes de llegar al episcopado, así como una filacteria con un lema. La costumbre de utilizar un lema episcopal, habitualmente junto con el blasón, se hará común en los escudos episcopales desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad; ejemplos anteriores, como este, son excepcionales.

7

Manuel Ventura de Figueroa y Barreiro (1708-1783)

1782-1783	Arzobispo de Laodicea
1782-1783	Patriarca de las Indias Occidentales
	Vicario Castrense

³⁶ García Carraffa, Alberto y Arturo. "Enciclopedia heráldica y genealógica hispano americana". Tomo 2. Madrid, 1921. Pág. 20.

³⁷ Puede verse el interesante mapa que recoge Derveaux, Pierre. "Blasons et Armoiries, témoins de notre histoire". Editions d'Art Derveaux. Saint Malo, 1987. Pág. 14.

³⁸ En documentación contemporánea y posterior se le encuentra nombrado como *Cayetano Adsor Pares*, *Parés*, *Pagés* o *Paredes*. Asimismo, el apellido *Adsor* puede encontrarse con la grafía *Adzor*.



Escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de oro, cinco hojas de higuera de sinople puestas en sotuer (Figueroa). 2º y 3º, tres barras³⁹.

Para sustituir a Adsor fue nombrado en 1782 el gallego Manuel Ventura de Figueroa. Era de familia humilde (su padre era barbero y sangrador en el Hospital del Rey de Santiago⁴⁰), pero llegó a ocupar puestos muy destacados en la carrera eclesiástica y en la política, como la Presidencia del Consejo de Castilla tras el cese del Conde de Aranda. Su Patriarcado resultó breve, falleciendo al año siguiente de edad avanzada⁴¹.

Su heráldica es sencilla: seguramente, debido a su humilde cuna, sólo quiso recoger las armas que correspondieran a sus apellidos, sin pretender dar a entender ninguna hidalguía de sangre. En los cuarteles

³⁹ Imagen: Fernández-Xesta, Ernesto: "Emblemática de Aragón". Madrid, 2013. Pág. 560.

⁴⁰ Se pueden consultar unas notas genealógicas sobre este prelado en el blog "El rincón de la genealogía". <https://elrincondelagenealogia.wordpress.com/2017/03/01/quien-fue-manuel-ventura-figueroa/>

⁴¹ Como dato curioso hay que comentar que a la muerte de Figueroa, en su testamento se establecía una dotación para dar estudios a parientes pobres. La forma de llevar a cabo esta disposición testamentaria fue la constitución de una fundación, que en la actualidad, más de dos siglos después, sigue existiendo y cumpliendo con aquella última voluntad. Fundación do Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa. <https://sites.google.com/site/fundacionmvfigueroa>

1º y 4º lleva las hojas de higuera de Figueroa. Las de los cuarteles 2º y 3º, no he podido documentar su correspondencia con las de su segundo apellido, pero puede que se trate de nuevo de un escudo parlante: estas piezas diagonales se denominan “barras”, posible referencia al apellido Barreiro.

8

Antonino de Sentmanat (o Sentmenat) y Cartellá (1734-1806)

1783-1784	Obispo de Ávila
1784-1806	Patriarca de las Indias Occidentales
	Vicario Castrense
1789	Cardenal



Escudo cuartelado: 1º, en campo de gules, tres cartelas de plata bien ordenadas, cargadas cada una de ellas de un ala de azur (Sentmenat). 2º, en campo de gules, tres cartelas de oro o de plata, cargadas respectivamente de las leyendas “Ave Maria”, “Gratia Plena” y “Dominus Tecum” en letras de azur (Cartellá). 3º, fajado de seis fajas de oro y de sable (Santa Pau). Y 4º, cuartelado: primero y cuarto, en campo de oro, un león de gules, y segundo y tercero, en campo de azur, un medio vuelo de plata (Lanuza). Lleva brochant sobre la partición entre los cuarteles 1º y 2º un escudete de oro cargado de cuatro palos de gules (Concesión a la casa de Lanuza). Lleva en punta Cruz de la Orden de Carlos III. Como elementos exteriores del escudo puede llevar corona de marqués y pabellón, acompañados de doce palmas entrecruzadas y de tres “turbantes reales”, sumados de un oso portando una bandera. Lleva dos lemas, también propios de los linajes del marquesado de

Castellodosrús: “Quien menos en ti tubiere, vivira quando muriere” (por Sentmenat), y “Stemata sic faciunt, sic prodest sanguine longo cenferi” (por Oms). Lemas: “Quien menos en ti tubiere, vivira quando muriere” (por Sentmenat), y “Stemata sic faciunt, sic prodest sanguine longo cenferi” (por Oms)⁴².

Tras dos Patriarcas breves, el siguiente estuvo más de veinte años. Tras un Patriarca de origen humilde, de nuevo otro noble. Se trata de Antonino de Sentmanat, hijo del III marqués de Castellodosrús —con Grandeza de España—, y barón de Santa Pau⁴³.

Su Patriarcado duró desde 1784, hasta su muerte en 1806.

Su escudo toma casi completas las armas del marqués de Castellodosrús⁴⁴, incluyendo los elementos exteriores, añadiendo el capelo como signo de su dignidad episcopal. Lleva en primer cuartel las armas de Sentmenat, con tres cartelas de plata; en el tercero, unas fajas de gules, por Santa Pau; y en el cuarto, un cuartelado de leones y alas de plata, de Lanuza. La diferencia con las armas marquesales está en el segundo cuartel, en las que incluye las del linaje materno de Carlellá, que lleva otras tres cartelas, semejantes a las del primero, con el “*Ave Maria*” por leyenda.

A excepción del capelo y de una cruz patriarcal, los elementos exteriores del escudo (corona, pabellón, palmas, turbantes, oso y dos lemas familiares) son exuberantes, extraños en un eclesiástico, pues son los propios del marquesado de Castellodosrús.

⁴² Imagen: Pascual Vicente Lansola. Sermon del glorioso apóstol San Jaime le dixo en la Santa Iglesia Metropolitana de... Valencia dia 25 de julio del año de 1784 (1785). Biblioteca Digital Hispánica. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000083604&page=1>

⁴³ Como nota curiosa, indicar que el Marquesado de Castellodosrús recae en la actualidad en la conocida diseñadora D^a Agatha Ruiz de la Prada.

⁴⁴ Francisco Xavier de Garma: “Adarga Catalana”. Barcelona, 1753. Tomo II, Pág. 300.

Ramón José de Arce Rebollar y Uribarri (1757-1844)

1797-1801	Arzobispo de Burgos
1801-1816	Arzobispo de Zaragoza
1806-1815	Patriarca de las Indias Occidentales
	Vicario Castrense
1816	Arzobispo de Amida



Escudo cuartelado: 1º, en campo de azul, cinco flores de lis de oro, puestas en sotuer. 2º, en campo de gules, una torre de oro, acompañada, a cada lado de cinco lises puestas en sotuer, y sumada de un hombre armado en sus almenas. 3º, en campo de gules, un puente de su color, guarnecido de una torre a su diestra, y sobre el puente un hombre armado, y con cabezas humanas en el agua que corre por debajo. 4º, en campo de sinople, un chevrón de oro, acompañado de tres torres, dos en jefe y una en punta. Lleva sobre el jefe escudete partido: 1º, en campo de oro, tres bandas de gules, y 2º, en campo de oro, un pino de sinople, siniestrado de un león rampante apoyado a su tronco (Colegio Mayor de Cuenca). Lleva collar de la Orden de Carlos III rodeando el escudo. Siendo Inquisidor General, coloca al centro, brochante sobre la partición, escusón: en campo de plata, un árbol terrasado y sumado de corona, acompañado de una espada a la diestra y una rama de olivo a la siniestra (armas del Tribunal de la Inquisición)⁴⁵.

Fallecido Sentmenat en 1806, vino a ocupar el Patriarcado un personaje tan controvertido como antipático para los historiadores: Ramón

⁴⁵ Imagen: Fernández-Xesta, Ernesto: "Emblemática de Aragón". Madrid, 2013. Pág. 555

José de Arce. Tenido por ferviente afrancesado, masón y mujeriego, su carrera se vio empujada por su amistad con Godoy (facilitada por su intimidad con la Marquesa de Mejorada), de modo que fue pronto elevado a Arzobispo de Burgos y luego de Zaragoza. Fue nombrado Patriarca de las Indias en 1806, cesando en 1808 de resultas del Motín de Aranjuez, pero recuperaría el favor de la corona con José I, de quien sería uno de los colaboradores más cercanos, y quien le devolvió todos sus cargos. Al regreso de Fernando VII se exilió a París, donde falleció⁴⁶.

Su escudo lleva en primer y cuarto cuarteles las armas de Arce y Uribarri. En los otros dos cuarteles no hemos encontrado correspondencia con sus linajes Rebollar, Martínez de Ojeda, ni Fernández de Liencres. El escudete sobre el jefe es del Colegio Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca, en el que realizó sus estudios. Lleva al centro un escusón de la Inquisición, como Inquisidor General que también fue.

Los vaivenes de la Guerra de la Independencia y la situación causada por el ascenso y caída de Arce, dieron lugar a un periodo de anormalidad en la provisión del Patriarcado. Tres eclesiásticos ejercieron interinamente la sede entre 1808 y 1814, sin que ninguno de ellos fuera preconizado Vicario Castrense por la Santa Sede:

– Pedro de Silva y Sarmiento, elegido en 1808, que murió a los pocos meses.

– Miguel Oliván y Pólez, de 1808 a 1813⁴⁷.

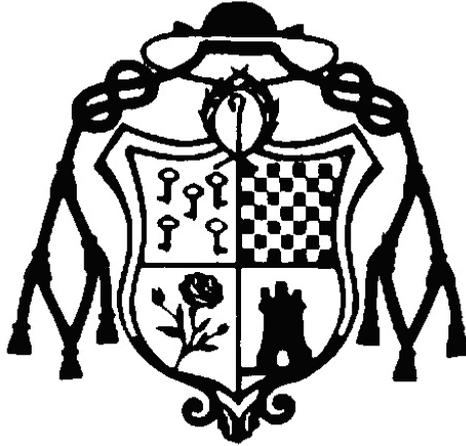
– Y Pedro Chaves de la Rosa, de 1813 a 1814, el único que ostentaba la dignidad episcopal, como obispo de Arequipa.

⁴⁶ Malagón Escobar, Angel. "El último Inquisidor y la Marquesa de Mejorada confinada en Almagro". *Mirador de Almagro*. Marzo 1990, nº 60. Pág. 11. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.

⁴⁷ Había sido Juez de la Real Capilla y Prior de Tortosa.

Pedro José Chaves de la Rosa Galván y Amado (1740-1819)

1786-1805	Obispo de Arequipa
1813-1814	Patriarca de las Indias Occidentales Vicario Castrense interino



Escudo cuartelado: 1º, en campo de gules, cinco llaves de oro, puestas en sotuer (Chaves); 2º, jaquelado de cuarenta y nueve piezas; 3º, una rosa (de la Rosa); 4º, un castillo donjonado. Lleva sobre el jefe escusón ovalado cargado de un báculo⁴⁸.

Pedro José Chaves de la Rosa, gaditano, fue persona ilustrada, prudente y partidario del Liberalismo. Retornado a España tras su episcopado peruano, se implicó en las Cortes de Cádiz, por lo que tuvo que retirarse a Chiclana al regreso de Fernando VII, donde murió y fue enterrado⁴⁹. Ejerció interinamente el Patriarcado de 1813 a 1814.

Su escudo vuelve a mostrar armas de linaje, destacando en el primer cuartel las de Chaves (unas llaves), y en el tercero la rosa de su segundo apellido, en ambos casos evidentes armas parlantes.

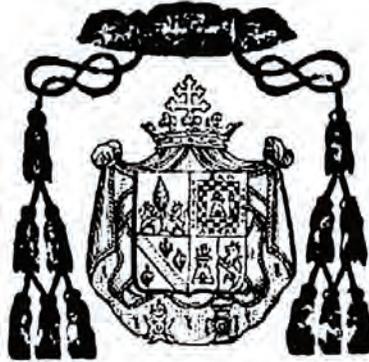
⁴⁸ Imagen: Sepultura del obispo en Chiclana de la Frontera. Imagen propia.

⁴⁹ Rodríguez, Juan Carlos. "Chaves de la Rosa, obispo pecador" (I y II). Blog "El ojo de la liebre", 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2014. <http://elojodelalieber.blogspot.com.es/>

11

Francisco Antonio Cebrián y Valda (1734-1820)

1797-1815	Obispo de Orihuela
1815-1820	Patriarca de las Indias Occidentales Vicario Castrense
1816	Cardenal



Escudo cuartelado: 1º, en campo de gules, un ciprés al natural y dos leones de oro empinados al tronco (Cebrián). 2º, en campo de gules, un castillo de oro aclarado de azur; bordura jaquelada de dos órdenes de azur y plata (Valda). 3º, en campo de azur, una banda de oro acompañada de tres panelas de sinople, dos en lo alto y una en lo bajo (Valda). 4º, partido: primero, un castillo; segundo, un león rampante. Utiliza corona y lleva en punta Cruces de la Orden de Carlos III y de la Orden de Isabel la Católica⁵⁰.

La normalidad volvió por fin en 1815, con el nombramiento del valenciano Francisco Antonio Cebrián y Valda. Fue un obispo intelectual que desempeñó diversos cargos palatinos, así como la cancillería de las cuatro Órdenes Militares⁵¹.

Su escudo es cuartelado, con las armas de Cebrián en el primero, y elementos relacionados con escudos conocidos del linaje de Valda o Balda, en el tercero. En cuanto al cuarto, partido con un castillo y un león, parece tratarse de una mera referencia “oficial” a las armas de Castilla y León como escudo reducido de España.

⁵⁰ Imagen: Araldica Vaticana. <http://www.araldicavaticana.com/cx067.htm>

⁵¹ Justo Pastor Fuster. “Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días”. Valencia, 1830. Tomo II, pág. 412.

Como elementos exteriores destacan la corona y el pabellón, referencia a su origen noble, y las dos veneras de órdenes que cuelgan en punta.

12

Antonio de Allué y Sessé (1766-1842)

1817-1818	Obispo de Gerona
1818	Obispo de Zama
1820-1842	Patriarca de las Indias Occidentales Vicario Castrense



Escudo medio partido y cortado: 1º, en campo de oro, cuatro palos de gules. 2º, en campo de sinople, dos girasoles de sus colores. 3º, en campo de sinople, un castillo de plata, acostado de dos guerreros, armados, de plata. (Allué). Lleva en punta cruz de la Orden de Carlos III; también puede llevar Cruz de la Orden de Isabel la Católica⁵².

En 1820 sucedió a Cebrián el jacetano Antonio Allué, persona muy cercana a Fernando VII, de cuyo Consejo Real formó parte.

Su escudo es el del linaje de Allué, infanzones del lugar de Asín de Broto, donde nació, con las únicas diferencias del capelo y la cruz pa-

⁵² Imagen: Todocolección. Canarias Expediente obispo 1830. <https://www.todocoleccion.net/manuscritos-antiguos/canarias-expediente-obispo-1830~x42855211>

triarcal, y de la venera de la Orden de Carlos III, de la que Allué fue caballero y Canciller.

En 1834, fallecido el Rey, Allué fue depuesto y desterrado a Toledo por la Reina María Cristina, pretextando su edad y mala salud. Los motivos de fondo fueron la sospecha de carlismo, y su beligerante oposición al rocambolesco matrimonio secreto de la reina con el guardia de Corps Fernando Muñoz⁵³. La situación era problemática: el Patriarca era nombrado por la Corona, pero preconizado por la Santa Sede; la Reina podía forzar su retirada, pero no perdía la dignidad sagrada conferida por el Pontífice. La cuestión se resolvió nombrando Procapellanes mayores que se ocupasen de forma interina o delegada de sus funciones, y entre ellas del Vicariato Castrense. Así, durante varios años ejercerán tales funciones tres destacados prelados, Manuel Fraile García, Pedro José Fonte, y Juan José Bonel y Orbe:

13

Manuel Fraile García (1763-1837)

1819-1837	Obispo de Sigüenza
1834-1837	Patriarca de las Indias Occidentales Vicario Castrense , por delegación



⁵³ Fort, Carlos Ramón. "España Sagrada". Tomo 51. Madrid, 1879. Pág. 323. Y Labara Ballestar, Valeriano C. "Los Allué de Candanos". Diario del Alto Aragón, 10 de agosto de 2016.

En campo de plata, cinco estrellas de azur de ocho puntas, puestas en sotuer. Puede llevar en punta Gran Cruz de la Orden de Carlos III y Cruz de la Orden de Isabel la Católica⁵⁴.

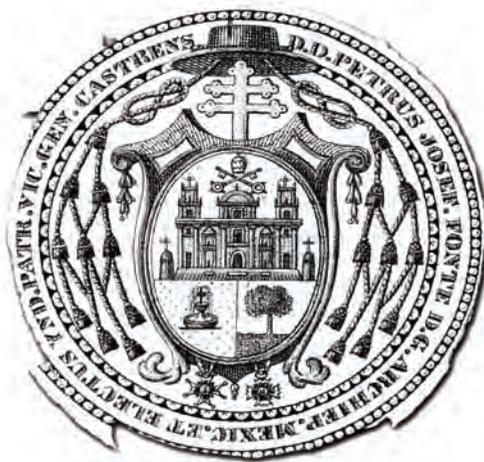
De 1834 a 1837 la delegación recayó sobre el obispo de Sigüenza Manuel Fraile, liberal y constitucionalista, que también ejerció cargos políticos, especialmente durante el Trienio Liberal. Durante varias legislaturas fue representante en Cortes.

Su escudo es sencillo, con cinco estrellas de azur en campo de plata, armas de las que no se corresponden con los linajes de sus apellidos, y de las que no hemos encontrado motivación alguna.

14

Pedro José Fonte y Hernández Miravete (1777-1839)

1815-1837	Arzobispo de México
1837-1839	Patriarca de las Indias Occidentales Vicario Castrense , por delegación



⁵⁴ Imagen: Parroquia de Santa María de Sigüenza. Imagen propia.

Escudo cortado y medio partido: 1º, una iglesia monumental, con dos torres, surmontada de unas llaves puestas en sotuer, sumadas de la tiara papal; 2º, en campo de oro, una fuente ; 3º, un árbol terrasado, de su color. Lleva en punta Cruces de la Orden de Carlos III y de la Orden de Isabel la Católica⁵⁵.

Tras fallecer Fraile en 1837, las funciones de Patriarca fueron delegadas en Pedro José Fonte, último arzobispo español de México, que renunció tras la independencia.

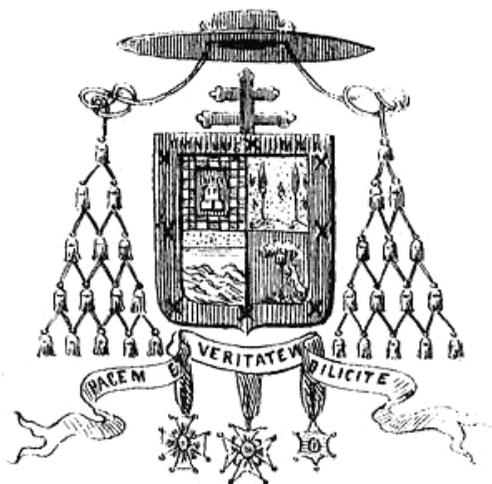
Su escudo tiene en su segunda partición un elemento de linaje, la fuente de Fonte. Pero la partición más destacada es la que presenta, a modo de emblema personal, la fachada de un gran templo que tiene rasgos de la catedral de México (aunque no es perfectamente identificable), surmontada de las llaves y la tiara papal como símbolo de autoridad pontificia. Esta tendencia al uso de elementos personales de significación religiosa o eclesial, se irá extendiendo en la heráldica episcopal a lo largo del siglo XIX y sobre todo del XX, como más adelante veremos.

15

Juan José Bonel y Orbe (1782-1857).

1831-1833	Obispo de Málaga
1833-1837	Obispo de Córdoba
1839-1848	Patriarca de las Indias Occidentales Vicario Castrense , por delegación
1845-1848	Administrador Apostólico de Almería
1847-1857	Arzobispo de Toledo
1850	Cardenal

⁵⁵ Imagen: Portada del libro “El arzobispo Fonte y la independencia de México”, de Luis Navarro García. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, 2014.



Escudo cuartelado: 1º, en campo de gules, un castillo de oro sumado de un bonete de sable y, defendiendo la puerta, dos lebreles de plata; bordura jaquelada de azur y plata (Bonel). 2º, en campo de oro, dos árboles de sinople terrasados de su color, acompañados de cinco veneras de azur, dos a su diestra dos a la siniestra y una entre las copas (Orbe). 3º, un paisaje marino con puesta de sol (sin posibilidad de descripción heráldica); jefe de oro. 4º, en campo de gules, un árbol de sinople terrasado de lo mismo y a la siniestra un lobo pasante de sable. Bordura de gules cargada de ocho aspas de oro. Lleva en punta las cruces de la Orden de Carlos III, la Orden de Isabel la Católica, y la Cruz de Capellán de Honor. Lema: Pacem et veritatem diligite (Amad la verdad y la paz, Zac 8, 19)⁵⁶.

El último de los delegados que cubrieron la deposición de Allué entre 1839 y 1848 fue el obispo de Córdoba Juan José Bonel y Orbe, destacado intelectual, que sería luego elevado a Arzobispo de Toledo.

El primer cuartel de su escudo corresponde al linaje catalán de Bonel, y el segundo al apellido materno de Orbe. El conjunto se completa con un lema, costumbre cada vez más común en los escudos episcopales, y de tres veneras de órdenes.

⁵⁶ Imagen: Vicente María Brusola. "Biografías de los obispos contemporáneos y demás dignidades ilustres de la Iglesia española". Madrid, 1852. Pág. 44. Biblioteca Digital de Castilla y León.

16

Francisco López Borricón (1776-1839)

1827-1839	Obispo de Mondoñedo
1836-1839	Vicario Castrense carlista



Escudo cuartelado: 1º, en campo de oro, un castillo terrasado, surmontado de cinco cabezas con turbante. 2º, en campo de plata, un brazo armado de su color, moviente del flanco siniestro, sosteniendo una bandera colocada en barra. 3º, en campo de gules, un águila pasmada de su color. 4º, en campo de oro, un árbol arrancado; brochante al pie del tronco, un lobo andante de sable (López)⁵⁷.

Durante los años de la defenestración de Allué, parte de España vivió la primera Guerra Carlista. Durante el conflicto, el ejército de Don Carlos, preocupado por la atención espiritual de las tropas, articuló una asistencia religiosa mediante capellanes, solicitando a la Santa Sede el reconocimiento de un Vicario Castrense propio.

El nombramiento recayó en el obispo de Mondoñedo, Francisco López Borricón, ferviente tradicionalista que se había opuesto a José Napoleón, había estado exiliado en el Trienio Liberal, y como obispo había demorado el juramento a Isabel II. En 1834 fue reclamado por el Gobierno a Madrid, orden que incumplió alegando enfermedades y justificando quehaceres en cada etapa del viaje, colmando durante meses la paciencia del Gobierno, hasta que en 1836 se pasó a las filas car-

⁵⁷ Imagen: Real Academia de la Historia. Legado Francisco de Paula Moreno.

listas. Allí se mostró ferviente partidario de Don Carlos, siendo pronto encargado de la dirección espiritual del ejército, por lo que Gregorio XVI, le nombró Vicario General Castrense y delegado pontificio, cargos que ejerció hasta su fallecimiento, antes del fin del conflicto⁵⁸.

Su escudo tiene aspecto de heráldica de linaje con representación de cuatro costados, pero en las biografías consultadas, no hemos encontrado datos genealógicos más allá de la afirmación de su origen noble. El cuarto cuartel, un lobo pasante al pie de un árbol, puede corresponderse con las armas de algunas ramas de López.

17

Antonio de Posada y Rubín de Celis (1768-1853)

1821-1825	Obispo de Cartagena
1848-1851	Patriarca de las Indias Occidentales
	Vicario Castrense



⁵⁸ Durante este tiempo, redactó algunas cartas pastorales que encabezaba sin ningún reparo como “D. Francisco López Borricón, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Mondoñedo, Capellán mayor en comisión de S. M. el Señor Don Carlos V, Vicario General Castrense de sus ejércitos, Delegado Apostólico durante la presente turbación según las proporciones y exigencias de España, del Consejo del Rey N. Sr., etc.”.

Escudo cuartelado y entado en punta: 1º, en campo de gules, un castillo de oro con un halcón puesto en una barra saliente de la ventana del homenaje, todo de oro, surmontado de tres flores de lis de oro puestas en faja (Posada). 2º, partido: primero, en campo de gules, tres flores de lis de azur bien ordenadas; segundo, en campo de azur, cinco estrellas de oro de ocho puntas. 3º, en campo de plata, trece bezantes de oro puestos de a tres, y uno de non separados por cuatro fajas disminuidas. 4º, una palmera terrasada, y acostada de dos osos empinantes al tronco, surmontada de una cruz potenziada. Entado en punta: una cruz flordelisada. Puede aparecer timbrado de corona bajo el capelo, y en punta las veneras de la Orden de Carlos III, la de Isabel la Católica y la Orden del Santo Sepulcro⁵⁹.

Fallecido Allué volvió la normalidad a la provisión del Patriarcado de las Indias, que en 1848 recayó en el asturiano Antonio de Posada y Rubín de Celis, destacado liberal, obispo de Cartagena durante el Trienio Liberal, sede a la que tuvo que renunciar para exiliarse hasta el fallecimiento de Fernando VII. Durante su exilio, estuvo cercano al Papa, y a su regreso apoyó a Isabel II frente al partido Carlista.

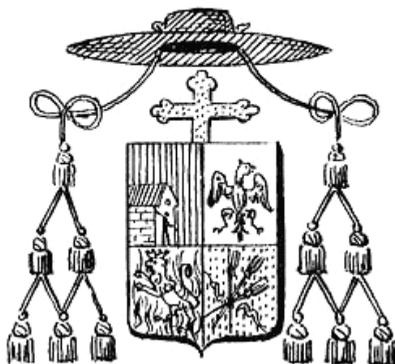
Su escudo es cuartelado y entado en punta, del que sólo tenemos seguro el primer cuartel, del linaje de Posada. Destaca la presencia de tres veneras de órdenes, dos de ellas españolas —Carlos III e Isabel la Católica—, mientras que la central, que se representa con su collar, es pontificia: la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén.

18

Tomás Iglesias y Barcones (1803-1874)

1850-1851	Obispo de Mondoñedo
1852-1873	Patriarca de las Indias Occidentales
	Vicario Castrense

⁵⁹ Imagen: Fotografía de la piedra armera conservada en el Museo Arqueológico de Oviedo.



Escudo cuartelado: 1º, en campo de gules, una iglesia de plata, con una persona a su puerta (Iglesias). 2º, en campo de plata, un águila. 3º, un león rampante coronado, rodeado de hierbas altas. 4º, en campo de oro, tres escobas, atadas con una cinta. Puede llevar en punta las cruces de la Orden de Carlos III, la Orden de Isabel la Católica, y la Cruz de Capellán de Honor⁶⁰.

La normalidad volvió a perderse con el siguiente Patriarca, Tomás Iglesias y Barcones. Era de familia humilde (su padre figuraba como pertiguero de la Colegiata de Villafranca del Bierzo), pero pronto despuntó por su inteligencia, desde sus estudios universitarios, y luego en la carrera eclesiástica, hasta llegar al Patriarcado en 1852⁶¹.

Se mostró beligerante contra los rumbos políticos en el Sexenio Revolucionario, negándose a jurar la Constitución de 1869, y ordenando al clero castrense que negase el juramento, además de suscribir la protesta pública de los prelados españoles en el Vaticano I. También se opuso a la entronización de Amadeo de Saboya.

Toda esta tensión desembocó en una situación surrealista, cuando en 1871, el Vicario dejado por Iglesias durante el Concilio, Francisco de

⁶⁰ Imagen: "Biografías de los obispos contemporáneos y demás dignidades ilustres de la Iglesia española". Madrid, 1852. Pág. 54. Biblioteca Digital de Castilla y León.

⁶¹ "Biografías de los obispos contemporáneos, prelados y demás dignidades ilustres de la Iglesia Española". Cit. Pág. 45 y ss. También en Cal Pardo, Enrique: "Episcopologio Mindoniense". Estudios Mindonienses. Mondoñedo, 2003. Pág. 899 y ss.

Paula Méndez, fue desplazado al presentarse un nuevo Vicario nombrado por el Ministro de la Guerra, el Capellán de las Descalzas Reales José Pulido y Espinosa. La situación era escandalosa, pues el nombramiento del liberal Pulido obedecía a motivos políticos y carecía de legitimidad canónica. Méndez comunicó los hechos a los sacerdotes castrenses y requirió que se le negase obediencia, pero hubo capellanes que optaron por Pulido, lo que pudo dar lugar a un cisma en la jurisdicción castrense⁶². La situación se alargó hasta que en 1872, Iglesias, desde Roma, legitimó una nueva delegación del Vicariato, a la que no se opuso el Gobierno, en la persona del decano del Tribunal de la Rota Pedro Reales y Fuentes, nombramiento que pacificó al clero castrense.

El escudo de Iglesias es gentilicio, pudiéndose reconocer en el primer cuartel las armas parlantes de Iglesias.

Hemos dicho que Iglesias era de familia humilde, lo que da pie a una cuestión. Atrás quedó la época en que los cargos eclesiásticos eran ocupados preferentemente por descendientes de la nobleza titulada, pero aún no era habitual que los escudos episcopales se compusieran con motivos religiosos, como en la actualidad. Esta situación fue suponiendo un empobrecimiento de la heráldica eclesiástica, pues cada vez resultó más normal utilizar escudos genéricos de apellidos, entresacados como mucho de repertorios al uso, sin discernir —salvo excepciones— si pudieran tener alguna relación con los ascendientes familiares del prelado.

19

José Caixal Estradé (1803-1879)

1853-1879	Obispo de Urgel
1873-1875	Vicario Castrense carlista

⁶² Esta situación tuvo reflejo en la prensa de la época. Véase, entre otros, “El pensamiento español”, 12 de enero de 1871, y 9 de octubre de 1871, y “El Popular”, de 26 de marzo de 1872.



Escudo cuartelado: 1º, en campo de azul, tres montañas de su color, la primera sumada de un anagrama con la M y la A de María, la segunda sumada de una cruz, y la tercera sumada de una sierra (Montserrat); lleva campaña de plata, cargada de dos corazones de gules puestos en faja, circundados de corona de espinas, el primero sumado de una cruz, y el segundo inflamado de llamas y atravesado de una flecha (Sagrados Corazones de Jesús y de María). 2º, en campo de oro, tres palos de gules (Foix). 3º, en campo de oro, cuatro palos de gules (Aragón). 4º, en campo de plata, dos vacas de su gules, puestas en palo (Bearn). Lleva al centro escusón brochante sobre la partición: en campo de plata, tres llagas bien ordenadas. Puede llevar en punta la Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Lleva al timbre corona de florones.

Lema: In omni patientia et doctrina (Con toda paciencia y doctrina). 2 Tim 4, 2⁶³.

Durante la Tercera Guerra Carlista los ejércitos sublevados dispusieron de nuevo de Vicario Castrense reconocido. En 1873 se nombró al obispo de Urgel, José Caixal, partidario de la causa carlista, lo que luego le valdría prisión y destierro.

Su escudo muestra elementos devocionales y territoriales. Devocional es la partición entre los cuarteles diestros, con los Sagrados Corazones de Jesús y de María; así como el escusón central, con las llagas de la Pasión. Territoriales son los cuarteles siniestros, que se corresponden con el 3º y el 4º del escudo de Andorra —Caixal era copríncipe como obispo de Urgel—, armas que son las de los linajes de Foix (los

⁶³ Imagen: “Exhortación Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Señor Doctor Don José Caixal y Estradé, Obispo de Urgel dirige a sus Diocesanos” (1856). Google Libros.

palos) y de Bearn (las reses). La soberanía sobre Andorra también se refleja en la corona.

El primer cuartel presenta una curiosa composición con tres montes, el central coronado de una cruz, el diestro de un anagrama mariano, y el siniestro de una sierra, que es la tradicional representación de Montserrat (mont-serrat, armas parlantes).

20

Juan Ignacio Moreno y Maisonave (1817-1884)

1857-1863	Obispo de Oviedo
1864-1875	Arzobispo de Valladolid
1869	Cardenal
1875	Vicario Castrense , interino
1875-1884	Arzobispo de Toledo



Escudo cuartelado: 1º, contracuartelado: el primero cuartelado a su vez, primero y cuarto, en campo de oro, una cruz floreteada de gules; segundo y tercero, en campo de azur, un creciente ranversado de plata; el segundo partido: primero, en campo de azur, un castillo de plata, y segundo, en campo de oro, un águila medio partida de sable; el tercero, en campo de oro, tres fajas de gules, bordura de oro cargada de diez cruces llanas de gules; el cuarto, en campo de sinople, dos torres de plata sumadas de una banderola de lo mismo, bordura de plata cargada de ocho armiños de gules; en el sobre todo, un escusón que trae un campo de oro un león rampante de gules. 2º, contracuartelado: el primero, en campo de gules, un castillo de oro acompañado de dos cruces flordelisadas de oro; el segundo, en campo de plata, cinco puntas de lanza de azur (Morán); el tercero, en campo de oro, un guerrero medio partido de azur con el brazo extendido sujetando tres

banderines de azur; y el cuarto, en campo de oro, dos árboles de sinople. 3º, en campo de oro, un castillo de gules aclarado de azur y, volantes en las almenas, dos águilas de sable (Moreno). 4º, partido: primero, en campo de oro, dos lobos de sable pasantes en palo; bordura de gules cargada de ocho aspas de oro (López); segundo, de oro un lobo de sable empinado al tronco de un árbol de sinople; bordura de oro cargada con ocho cruces llanas de gules. Utiliza al timbre corona condal. Puede llevar en punta la cruz de la Orden de Carlos III⁶⁴.

Con la Restauración, la situación volvería a regularizarse, si bien en 1875 se nombró durante unos meses como Vicario interino al Arzobispo de Valladolid, el guatemalteco de origen Juan Ignacio Moreno Maisonave, luego promovido a Toledo.

Su escudo lleva una composición de linaje muy compleja, en la que se reconocen el linaje paterno de Moreno, y el materno de López.

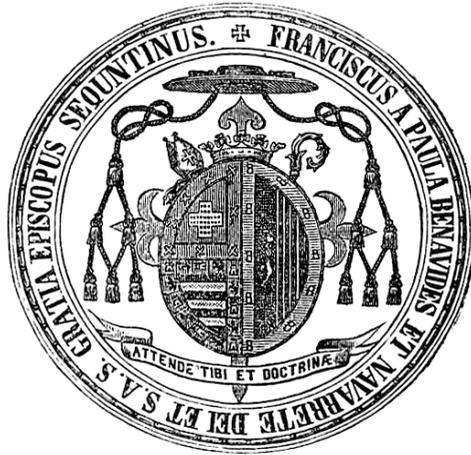
El sello que presentamos es el que utilizó como obispo de Oviedo, y en él destaca una corona bajo el capelo, que no se refiere a ningún título propio, sino al condado de Noreña. Este título, de origen medieval, fue asumido por los obispos de Oviedo como Señores de Noreña, por lo que durante siglos, varios de los obispos de esta diócesis han colocado la corona condal en su escudo. Casos similares son los obispos de Palencia como condes de Pernía, o los de Urgel como copríncipes de Andorra.

21

Francisco de Paula Benavides y Navarrete (1810-1895)

1858-1875	Obispo de Sigüenza
1875-1881	Vicario Castrense
1877	Cardenal
1881-1895	Arzobispo de Zaragoza

⁶⁴ Imagen: Carta Pastoral (1863). Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico.



Escudo medio cortado y partido: 1º, en campo de gules, una cruz a todo trance de veros de azur y plata; bordura cosida de gules con ocho aspas de oro (Navarrete). 2º, en campo de sinople, tres fajas de oro; bordura de gules cargada de siete castillos de plata y otros siete leones de oro, alternados. 3º, en campo de gules, cuatro palos de oro, adiestrados de un león rampante de oro. Bordura de azur, cargada de diez madejas de oro. Lleva acolada cruz de Santiago. Puede llevar al timbre, bajo el capelo, corona nobiliaria.

Lema: Attende tibi et doctrinae (Vela sobre ti, atiende a la enseñanza). 1 Tim 4, 16⁶⁵.

El siguiente Patriarca, Francisco de Paula Benavides, andaluz de Baeza, era de familia noble e influyente. Promovió activamente el regreso de la monarquía con Alfonso XII, quien agradeció su lealtad proponiéndole al Patriarcado en 1875⁶⁶.

En su escudo se identifican las armas de Navarrete en primer cuartel. Junto a ello vemos otros elementos ya estudiados: corona, lema, y sobre todo, la cruz de la Orden de Santiago. La disposición de esta cruz, acolada tras el escudo, resultaba ya un poco extraña en la segunda mitad del XIX.

⁶⁵ Imagen: Boletín Eclesiástico del Obispado de Sigüenza. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

⁶⁶ En tal condición ofició la boda del Rey con María de las Mercedes de Orleans.

José Moreno Mazón (1825-1905)

1877-1881	Obispo de Cuenca
1881-1885	Patriarca de las Indias Occidentales Vicario Castrense
1885-1905	Arzobispo de Granada



Escudo cuartelado: 1º, en campo de oro, una torre de gules, y saliendo del homenaje, dos águilas de sable, volantes (Moreno). 2º, en campo de azul, dos (o tres) mazos de oro, bien ordenados (Mazón). 3º, cortado: primero, en campo de plata, un navío de vela sobre ondas de azul y plata; segundo, en campo de oro, seis roeles de azul, puestos de a tres; bordura de gules, cargada de ocho aspas de plata. 4º, partido: primero, en campo de plata, tres fajas en onda, de azul (Vargas); segundo, en campo de gules, una cabeza barbada con turbante; bordura componada de Castilla y de León. Al centro, escusón: en campo de azul, un jarro de azucenas de oro. Va timbrado de corona. Puede llevar diversas hasta seis condecoraciones, entre ellas las Ordenes de Carlos III (Collar y Gran Cruz) e Isabel la Católica, la cruz de Capellán de Honor, la Orden de San Miguel de Baviera, y la Real Maestranza de Caballería de Granada.

Lema: Deus noster refugium et virtus (Dios es nuestro refugio y fortaleza). Sal 46, 2⁶⁷.

En 1881 accedió al Patriarcado el obispo de Cuenca José Moreno Mazón, hijo de una destacada familia de Málaga.

⁶⁷ Imagen: Carta pastoral (1877). Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha.

Su escudo es de nuevo gentilicio, destacando las armas de Moreno y Mazón en los dos primeros cuarteles, pero con una tímida aparición de un elemento devocional, el escusón con un jarro de lirios o azucenas, símbolo mariano que en España aparece en muchas diócesis como emblema de la catedral o de su cabildo.

El escudo lleva una corona al timbre, cuyo significado desconocemos, pues no tenemos noticia de que este prelado ostentase ningún título. Moreno no utilizó corona durante su episcopado en Cuenca, añadiéndola tras ser elevado al Patriarcado.

23

Ceferino González y Díaz Tuñón (1831-1894)

1875-1883	Obispo de Córdoba
1883-1885	Arzobispo de Sevilla
1884	Cardenal
1885-1886	Arzobispo de Toledo Patriarca de las Indias Occidentales
	Vicario Castrense
1886-1889	Arzobispo de Sevilla



Escudo fajado con la leyenda "Gratia veritas per J.C."; en lo alto, partido: 1º, de gules una torre de oro y en punta dos crecientes contornados de lo mismo; 2º, un perro sentado que sostiene entre sus dientes una antorcha ardiendo y sobre él una estrella (Orden de Predicadores). En lo bajo, partido: 1º, a su vez partido, primero en plata un león rampante de gules (Córdoba), y segundo en azul una

madeja de plata acompañada a la diestra de la palabra NO y a la siniestra DO, de oro (ciudad de Sevilla); 2º, efigie de la Virgen rodeada de ángeles imponiendo la casulla a San Ildefonso (alusión a Toledo). Puede llevar en punta collar de la Orden de Isabel la Católica.

Lema: Gratia et veritas per Jesum Christum (La gracia y la verdad vienen por Jesucristo). Jn 1, 17⁶⁸.

El cese de Moreno Mazón en 1885 viene acompañado de una novedad en la jurisdicción castrense cuando, por un Breve pontificio, el Patriarcado de las Indias se une a la persona del Arzobispo de Toledo⁶⁹. Esta unión de cargos reportaba muchas ventajas, pero hizo necesario su ejercicio a través de un obispo auxiliar, pronto sustituido por la fórmula del Pro-Vicario, que resultó más práctica.

Ambas dignidades recayeron en el dominico Fray Ceferino González, que ya había ocupado las sedes de Córdoba y Sevilla (a la que volvería tras su paso por Toledo). De origen humilde, destacó como intelectual, siendo autor de interesantes textos de filosofía. De su carácter da fe el haber renunciado a la designación de Senador nato, pero sí ingresó en la Real Academia Española en mérito a su obra escrita.

Su escudo rompe con los esquemas de los prelados anteriores. Las particiones se ordenan encima y debajo de una faja con el lema episcopal, disposición muy infrecuente, que resalta la importancia del mensaje. El segundo cuartel lleva uno de los símbolos de la Orden de Predicadores, un perro sosteniendo una antorcha: recordemos que los Dominicos, haciendo anagrama, se consideraban los *Domini canes*, los “perros fieles” del Señor. Los cuarteles inferiores muestran un uso incipiente, la introducción de elementos heráldicos de la diócesis que se ocupa o de sedes anteriores, a modo de homenaje o memoria: en este caso Córdoba (el león), Sevilla (el NO-madeja-DO), y Toledo (la imposición de la casulla a San Ildefonso).

⁶⁸ Imagen: Arellano, Mario. Leblic, Ventura. “Armorial de los Arzobispos de Toledo”. Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos. Toledo, 1991.

⁶⁹ Breve “Paterno semper affectu” de León XIII (21-IV-1885).

Resaltar la presencia como elemento exterior del palio, como símbolo de dignidad arzobispal.

24

Miguel Payá y Rico (1811-1891)

1858-1874	Obispo de Cuenca
1875-1886	Arzobispo de Santiago de Compostela
1886-1891	Arzobispo de Toledo
	Patriarca de las Indias Occidentales
	Vicario Castrense



Escudo cuartelado en sotuer: 1º, de oro, cargado de un escudete ovalado de azur, que lleva en campo de sinople, un cáliz de oro sobre una mesa de plata, surmontado de una Hostia también de plata, grabada con la escena de la crucifixión, y acompañada por dos pebeteros de oro encendidos, uno a cada lado; lleva bordura de oro (emblema de San Juan de Ribera). 2º, las letras M y A entrecruzadas del anagrama de María, de oro, coronadas de lo mismo, sobre una media luna de plata, y rodeadas de rayos de luz. 3º, dos libros de gules con un bonete de sable surmontados de una estola de plata y rayos de luz. 4º, escudete con el campo de azur o sable cargado con una cruz hueca floreteada, y bordura de oro con ocho eslabones de cadena rotos de azur (Payá), timbrado con un yelmo y adornado de lambréquines. Lleva collar de la Orden de Carlos III.

Lema: *Fraternitatem diligite. Deum timete. Regem honorificate* (Amad a los hermanos, temed a Dios, honrad al Rey). 1 Pe 2, 17⁷⁰.

El siguiente Primado, Patriarca y Vicario en 1886, fue Miguel Payá. Su carrera episcopal se inició en Cuenca, a la que siguió el Arzobispado de

⁷⁰ Imagen: Carta Pastoral (1860). Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha.

Santiago de Compostela. Destacó como teólogo en el Concilio Vaticano I, y como orador parlamentario en el Senado.

En su escudo, el primer cuartel lleva el emblema del santo valenciano San Juan de Ribera (Payá era alicantino), y el segundo el anagrama de María. El tercero compone otro emblema con los libros sagrados y un bonete, y sólo el cuarto cuartel se reserva para una alusión personal al linaje, con la inclusión de un escudo heráldico completo, correspondiente al apellido Payá.

25

Valeriano Menéndez Conde y Álvarez (1848-1916)

1887-1894	Obispo Auxiliar de Toledo Obispo de Tamasso
1892	Pro-Vicario Castrense
1894-1914	Obispo de Tuy
1914-1916	Arzobispo de Valencia



Escudo cuartelado: 1º, una cruz latina trebolada, acompañada de un alfa y un omega en sus cantones inferiores. 2º, efigie de San Martín a caballo repartiendo su capa con el pobre. 3º, en campo de azur, un templo de plata sobre una nube de lo mismo, surmontado de una estrella de oro (Santiago de Compostela). 4º, un león pasante contornado. Al centro, escusón ovalado con el Sagrado Corazón de Jesús rodeado de corona de espinas, coronado de llamas y rayonante.

Lema: Gloria et honor el pax omni operanti bonum (Gloria, honor y paz para todo el que hace el bien). Rom 2, 10⁷¹.

⁷¹ Imagen: González Santiso, Aquilino: "Los obispos de Tuy y sus armas". Excma. Diputación de Pontevedra. Pontevedra, 1994.

En vida de Payá, se previó mediante un rescripto que fuera sucedido en las funciones castrenses por su Obispo auxiliar en Toledo Valeriano Menéndez Conde, nombrado Pro-Vicario Castrense en 1892, cuyo mandato resultó muy breve.

Su escudo es devocional, pero con una doble interpretación. El primer y el segundo cuarteles, con la Cruz de la Victoria, de Oviedo, y la escena de San Martín partiendo su capa con un pobre, representan también los orígenes del obispo, asturiano nacido en el lugar de San Martín de Luiña. El tercer cuartel representa a Santiago de Compostela, donde ejerció de canónigo.

Lleva al centro escusón con el Sagrado Corazón de Jesús, devoción que recibió un fuerte impulso a partir de mediados del siglo XIX, y que se convierte en elemento común en los escudos de muchos obispos de esta época.

26

Jaime Cardona y Tur (1838-1923)

1892-1920	Pro-Vicario Castrense Obispo de Sión
1920-1923	Patriarca de las Indias Occidentales Vicario Castrense



Escudo cuartelado: 1º, cuartelado en sotuer: primero y cuarto, en campo de oro, cuatro palos de gules; segundo, en campo de gules, tres cardos arrancados, de oro; y tercero, en campo de azur, sembrado de flores de lis de oro, con un lambel de gules de tres pendientes (Cardona). 2º, en campo de gules, una torre de plata (Tur). 3º, en campo de plata, un orbe de oro, con el paralelo y el semimeridiano, y sumado de una cruz, flanqueado de dos ramas o palmas, enlazadas en la punta. 4º, en campo de azur, un monte sumado de una flor de lis. Lleva al centro escusón: una efigie de la Virgen María, en pie, con el Niño en los brazos, y enmarcada en un arco de medio punto sobre columnas. Lleva en punta cruz de la Orden de Carlos III, Cruz de Capellán de Honor, y posiblemente la medalla de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Lema: *Labora sicut bonus miles Christi Iesu* (Trabaja como un buen soldado de Cristo). 2 Tim 2, 3⁷².

Tras el breve paso de Menéndez Conde, en el mismo 1892 se nombra Pro-Vicario a Jaime Cardona y Tur, sacerdote ibicenco que había destacado por su postura durante el Sexenio Revolucionario y apoyando la Restauración. Para dotar del rango adecuado a sus funciones vicariales fue nombrado obispo de Sión, *in partibus infidelium*. Finalmente, tras casi 30 años, sería elevado al Patriarcado de las Indias, volviendo a reunirse de nuevo ambos cargos en el mismo titular.

Su escudo no es tan claramente devocional como los anteriores: los dos primeros cuarteles representan las armas de los linajes de Cardona y de Tur. No obstante, lleva al centro escusón con una figura de la Virgen con el Niño en los brazos.

Lleva en punta las cruces de las Órdenes a las que perteneció. Esta costumbre fue desapareciendo a finales del siglo XIX, para quedar como una excepción una vez entrado el XX. De hecho, en esta serie es la última vez que veremos este uso.

⁷² Imagen: Carta Pastoral (1898). Biblioteca Digital Hispánica.

Julián de Diego García de Alcolea (1859-1927)

1904-1913	Obispo de Astorga
1913-1923	Obispo de Salamanca
1923-1925	Patriarca de las Indias Occidentales Vicario Castrense
1925-1927	Arzobispo de Santiago de Compostela



Escudo cuartelado: 1º, cuartelado: primero y cuarto, en campo de azur, tres fajas de plata; segundo y tercero, en campo de gules, un castillo de oro. 2º, en campo de plata, un águila azorada de sable; bordura de azur cargada de ocho aspás (¿García?). 3º, en campo de plata, tres zapatos jaquelados de plata y sable; bordura de sinople, con ocho escudetes de oro, cargado cada uno de una banda de gules (Alcolea). 4º, en campo de azur, un águila explayada de oro; bordura de oro cargada de ocho candados abiertos de azul (Soto). Al centro, escusón ovalado: en campo de gules, el anagrama JHS en letras de oro, rematado en su parte superior con una cruz de lo mismo.

Lema: Instaurare omnia in Christo (Restaurando todas las cosas en Cristo). Ef 1, 10⁷³.

Sucedió a Cardona en 1923 el obispo de Salamanca Julián de Diego García, nacido en Guadalajara y gallego de adopción⁷⁴.

⁷³ Imagen: Carta Pastoral (1907). Biblioteca Virtual de Castilla y León.

⁷⁴ Era, al parecer, sobrino de aquel López Borricón que fue Vicario Castrense del ejército carlista. De hecho, el nombre completo de este prelado era Julián de Diego y López-Alcolea, pero prefirió omitir toda referencia al López. Vid. Díaz

Su escudo sigue la misma filosofía que el de su antecesor: el cuartelado se monta sobre escudos de sus apellidos, pudiendo reconocerse Alcolea en el tercer cuartel, y posiblemente García en el segundo (si bien parece sustituir la garza, parlante, por un águila). Lleva al centro escusón devocional con el monograma de Jesucristo, JHS.

28

Francisco Muñoz Izquierdo (1868-1930)

1916-1926	Obispo de Vic
1925-1930	Patriarca de las Indias Occidentales
1925-1928	Vicario Castrense



Escudo cuartelado: 1º, palado de gules y de oro; brochante, una M gótica de plata, coronada de lo mismo. 2º y 3º, en campo de oro, tres fajas de gules (Muñoz). 4º, en campo de gules, un león rampante de oro; en punta, ondas de plata y azur. Lleva al centro, escusón ovalado: en campo de azur, un Sagrado Corazón de gules, circundado de una corona de espinas e inflamado de plata. Bordura de gules, cargada en su mitad superior de una cadena de oro, y su mitad inferior del lema "Aduva me Domine Deus meus" en letras de sable.

Lema: Aduva me Domine, Deus meus (Ayúdame, Señor mi Dios). Sal 108, 26⁷⁵.

Fernández, José María. "Desde Santiago: personas y aconteceres". Ed. tres C tres. Santiago de Compostela, 2003. Pág. 70.

⁷⁵ Imagen: Todocolección. 1918. Rogatoria por difuntos de Francisco Muñoz Izquierdo obispo de Vich. <https://www.todocoleccion.net/documentos-antiguos/>

En 1925 sucedió a de Diego el obispo de Vich, el valenciano Francisco Muñoz Izquierdo. En Vich demostró una valiosa ecuanimidad sin tomar partido entre catalanistas y tradicionalistas, centrándose con firmeza en su papel religioso, lo que no le libró de un atentado anarquista⁷⁶. Su delicada salud le obligó a retirarse a los dos años, renunciando al Vicariato Castrense y a sus cargos palatinos, si bien se le permitió seguir ejerciendo el Patriarcado de las Indias hasta su muerte.

Su escudo vuelve a unir heráldica gentilicia y devocional: los cuarteles 2º y 3º representan iguales cuarteles del escudo más conocido de Muñoz, en tanto que el primero con el anagrama de la Virgen sobre unos palos de gules y oro, conjuga el elemento religioso con el homenaje a Cataluña como obispo de Vich. Como en los últimos prelados, lleva al centro escusón devocional con un Sagrado Corazón.

Destaca la utilización del lema episcopal integrado en el escudo, dentro de la bordura. La inserción de textos dentro del escudo, es una práctica que los puristas de la heráldica deploran, pero que en heráldica episcopal se ha ido haciendo cada vez más común a lo largo del siglo XX.

1918 -rogatoria-por-difuntos-francisco-munoz-izquierdo-obispo-vich-bacelona ~x29892179.

⁷⁶ Tornafoch Yuste, Xavier. "La creación del Museo Episcopal de Vic: coleccionismo, educación religiosa y recristianización (1891-1931)". Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación. Recoge el autor respecto del atentado que "en una visita pastoral a la población de Sant Hipòlit de Voltregà, un individuo fingió querer recibir la bendición del obispo y le intentó clavar un cuchillo en el pecho. El obispo salió ileso porque el cuchillo chocó con el cierre de la capa pluvial del prelado; el sacerdote Joaquim Gallifa tiró al agresor al suelo y algunos de los presentes lo redujeron hasta que llegó la policía. El agresor era un obrero de la vecina población de Torelló, Lluís Camps Vilaró, casado y de 54 años. También fueron detenidos sus cómplices: Eliseu Molas, de 37 años y natural de Girona; Joaquim Sobregrau, de 50 años y natural de Sant Cugat del Vallès y Francesc Llansà, de 64 años y de nacionalidad francesa" (*Gazeta de Vich* (2 octubre 1917), pp. 2-3. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich* (29 septiembre 1917), p. 336; *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich* (15 octubre 1917), pp. 337-339).

Ramón Pérez Rodríguez (1868-1937)

1920-1930	Obispo de Badajoz
1929-1930	Obispo de Sión
1930-1937	Patriarca de las Indias Occidentales
1930-1932	Vicario Castrense
1933-1937	Obispo de Cádiz-Ceuta



En campo de azur, efigie de la Virgen con el Niño en brazos, brochante sobre una cruz paté, y acompañada de los cuatro símbolos de los Evangelistas, dos a cada lado.

Lema: Bonitatem et disciplinam et scientiam doce me (Enseñame bondad, disciplina y ciencia). Sal 118, 66⁷⁷.

Al sucesor de Muñoz Izquierdo, el granadino Ramón Pérez, le tocó el complicado momento de la IIª República, que se saldó con la desaparición del Vicariato Castrense. En 1930, siendo obispo de Badajoz, fue elevado al Patriarcado de las Indias. Al año siguiente, el recién estrenado Gobierno republicano redujo drásticamente el Servicio Religioso Castrense, como paso previo a la disolución de los Cuerpos Eclesiásticos del Ejército y de la Marina por Leyes de 30 de julio y 2 de agosto de 1932. Por fin, el 3 de marzo de 1933, la jurisdicción castrense quedó extinguida.

⁷⁷ Imagen: Antonio del Solar y Taboada-Marqués de Ciadoncha: "Heráldica Episcopal Pacense". Badajoz, 1944.

Privado de sus competencias castrenses, y titular de un Patriarcado que poco o nada significaba ya, quiso retirarse discretamente a su pueblo natal, pero en 1933 fue nombrado obispo de Cádiz y Ceuta, donde vivió la segunda mitad del periodo republicano y el inicio de la Guerra Civil, durante la cual falleció.

Su escudo es ejemplo de una tendencia que repuntó a fines del XIX y principios del XX, y que en la actualidad es bastante habitual: el diseño en un sólo campo, representando un elemento religioso como figura central o exclusiva, constituyendo pues un mero emblema religioso. En este caso, el escudo lleva la efigie de la Virgen María con el Niño, acompañada de los símbolos de los Evangelistas.

30

Isidro Gomá y Tomás (1869-1940)

1927-1933	Obispo de Tarazona
1933-1940	Arzobispo de Toledo
1936-1940	Delegado Pontificio para el servicio pastoral castrense
1935	Cardenal



Escudo cuartelado: 1º, en campo de oro, una mano abierta de su color saliendo sobre ondas de azul y plata (Gomá); 2º, en campo de sinople, un cáliz de oro sumado de una hostia de plata, acompañado de dos palomas de plata, en actitud de

beber (alusión a su devoción por la Eucaristía); 3º, en campo de azur una paloma sobre un triángulo, del que salen rayos de luz que iluminan el anagrama con la M y la A entrelazadas de María y un mundo, a través de una corona de flores, todo de plata (alusión a la Virgen María, en su advocación como mediadora); 4º, en campo de oro, cuatro palos de gules cargados con un losanje violeta cargado de una flor de lis de plata (diócesis de Tarazona). Entado en punta de oro con una tau de gules (Cabildo de Tarragona). Al centro, escusón de sable cargado con una balanza de oro (alusión a su cargo como provisor diocesano).

Lema: *Ut Ecclesia aedificationem accipiat* (Para que la iglesia reciba edificación). 1 Cor 14, 5⁷⁸.

Comenzada la Guerra Civil, ambos bandos carecían de asistencia religiosa: el republicano (a excepción de algunos sacerdotes de las tropas vascas del norte) debido a la extinción del Vicariato Castrense; y el nacional, por su propia situación como sublevado. Sin embargo, pronto surgió en éste la necesidad de un servicio de asistencia religiosa a los combatientes. Roma actuó con rapidez, y en agosto de 1936 nombró delegado pontificio para organizarlo al Primado de España refugiado en Pamplona, Isidro Gomá, catalán de origen, y reconocido intelectual. No obstante, la tarea resultó complicada, pues ni la situación bélica ni la poca disposición del Gobierno de Burgos ayudaron a coordinar la articulación de un clero castrense en toda la zona.

Su escudo vuelve una composición compleja, mezclando heráldica de linaje, con elementos devocionales, y biográficos. El primer cuartel lleva las armas de Gomá. Elementos devocionales son los de los cuarteles segundo (una alusión a la Eucaristía) y tercero (María, como mediadora en la Gracia divina). Por último, son elementos conmemorativos el cuarto cuartel (armas de la diócesis de Tarazona), el entado en punta con la Tau (como canónigo que fue de Tarragona), y el escusón central con una balanza (recuerdo de su cargo de provisor —juez eclesiástico— en Tarragona).

⁷⁸ Imagen: Carta Pastoral sobre el Congreso Eucarístico de Buenos Aires. <http://heraldicaargentina.blogspot.com/2010/08/escudo-de-monsenor-isidro-goma-y-tomas.html>

Gregorio Modrego Casaus (1890-1972)

1936-1942	Obispo Auxiliar de Toledo Obispo de Ezani
1936-1940	Pro-Vicario Castrense
1940-1950	Vicario Castrense
1942-1952	Obispo de Barcelona
1952-1967	Arzobispo de Barcelona
1966-1972	Obispo de Mons en Numidia



Escudo cuartelado: 1º, en campo de oro, cuatro palos de gules. 2º, en campo de azur, un paisaje de montañas, con una casa al frente. 3º, en campo de púrpura, el anagrama de San José JHP en letras de oro. 4º, en campo de gules, una torre terrassada. Este escudo aparece sostenido por águila bicéfala exployada, e inscrito el conjunto en un segundo escudo, con el lema "Ut sint unum".
Lema: Ut sint unum (Para que sean uno). Jn 17, 11⁷⁹.

El Cardenal Gomá contó con la ayuda de su obispo auxiliar en Toledo, Gregorio Modrego, como Pro-Vicario Castrense, que sería nombrado Vicario tras su fallecimiento, en 1940. Ello no le impidió ocupar la sede de Barcelona, durante diez años como obispo, y luego hasta 1967 como arzobispo.

⁷⁹ Imagen: Vicente Cascante: "Heráldica General y fuentes de las armas en España". Salvat Editores. Barcelona, 1956. Pág. 42

Escudo cuartelado: 1º, en campo de plata, un león rampante, de gules; bordura de oro, con cinco cruces de Calatrava de gules (Alonso). 2º, partido: primero, cuartelado: 1º y 4º, en campo de oro, una cruz floreteada, de gules, y 2º y 3º, en campo de oro, tres fajas de gules; bordura de gules con una cadena de plata (Muñoz). Segundo, partido: 1º, de oro, cortado por una faja de sable cargada de tres flores de lis de plata, en la parte superior un hierro de lanza en banda, y en la inferior, un castillo de azur sobre peñas de lo mismo, y 2º, en campo de plata, un roble de sinople, acostado de dos calderas de sable, una a cada lado (Yerro). 3º, partido: primero, en campo de azur, cinco hierros de lanza, de plata, manchados de sangre y puestos en sotuer; segundo, en campo de gules, seis flores de plata puestas de a dos, y en punta, tres cabezas de moro de plata puestas en faja (Morán). 4º, en campo de azur, cinco veneras de plata puestas en sotuer (Cuenca). Al centro, escusón redondo de azur, con un Crucifijo de sus colores naturales. Lleva sobre el jefe una jarra de plata con siete azucenas de su color.

Lema: Ut cognoscant Te (Para que Te conozcan). Jn 17, 3⁸⁰.

La jurisdicción eclesiástica castrense quedó restablecida en España en 1950, por Convenio del Estado Español con la Santa Sede⁸¹. Y al año siguiente, el Vicariato fue elevado a Arzobispado Castrense. El estreno correspondió al obispo de Sigüenza, Luis Alonso Muñozerro, conocido intelectual, autor entre otras obras de unos tratados sobre deontología médica y farmacéutica, que le valieron el ingreso en la Real Academia de Farmacia. Participó como padre conciliar en el Concilio Vaticano II.

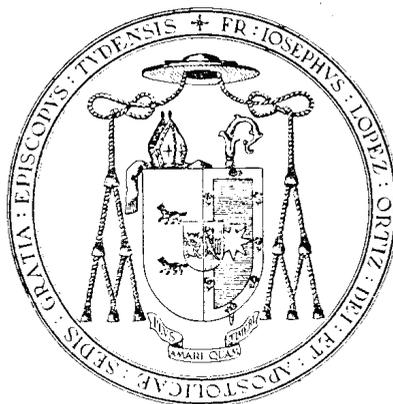
Su escudo parece dar un paso atrás, configurándolo fundamentalmente con heráldica de linaje, y con sólo dos elementos devocionales: el escusón al centro, con un crucifijo, y un jarro de azucenas en jefe. Entre los apellidos representados, se aprecian las armas de los paternos de Alonso y Morán (primer y tercer cuarteles), y los maternos de Muñoz y Yerro (en el segundo), que el obispo prefirió utilizar fusionados.

⁸⁰ Imagen: Todocolección. Excmo y Rvdmo Sr D. Luis Alonso Muñozerro. 1º Arzobispo de Sión. Vicario General Castrense. Sigüenza. <https://www.todocoleccion.net/militaria-propaganda/excmo-rvdmo-sr-d-luis-alonso-munoyerro-1-arzobispo-sion-vicario-general-castrense-siguenza~x61776188>

⁸¹ Acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno español sobre la Jurisdicción Castrense y Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas, de 5 de agosto de 1950.

José López Ortiz (1898-1992)

1944-1969	Obispo de Tuy/Tuy-Vigo
1969-1977	Arzobispo Castrense Arzobispo de Grado



Escudo partido: 1º; en campo de oro, dos lobos pasantes de gules puestos en palo (López); 2º, en campo de azur, una estrella de oro de ocho puntas; bordura de plata cargada de ocho rosas de gules (Ortíz). Al centro, escusón partido: primero, en campo de oro, Sagrado Corazón de Jesús de gules, traspasado de dos flechas puestas en sotuer (Orden de San Agustín); segundo, en campo de gules, una torre y una palma.

Lema: Plus amari quam timeri (Amar más que temer). Regla de San Benito⁸².

Sucedió a Muñoyerro otro intelectual, el agustino José López Ortiz, obispo de Tuy-Vigo. Fue un reconocido experto a nivel internacional en lengua y literatura islámicas así como en diversas ramas del Derecho⁸³. Como Arzobispo Castrense vivió una época muy comprometida, entre 1969 y 1977, esto es, los años finales del Franquismo y el inicio de la Transición.

⁸² Imagen: González Santiso, Aquilino: "Los obispos de Tui y sus armas". Excma. Diputación de Pontevedra. Pontevedra, 1994.

⁸³ Puede consultarse una semblanza del prelado en [http://agustinosmadrid.com/conocernos /provincia-agustiniana-matritense/retratos-de-familia/lopez-ortiz-jose/](http://agustinosmadrid.com/conocernos/provincia-agustiniana-matritense/retratos-de-familia/lopez-ortiz-jose/)

Su heráldica presenta un escudo partido con las armas de sus apellidos, López y Ortiz, y al centro un escusón también partido, en el que destaca a la diestra un corazón traspasado de dos flechas, emblema de la Orden Agustiniiana.

34

Emilio Benavent Escuín (1914-2008)

1954-1967	Obispo auxiliar de Málaga Obispo de Cercina
1967-1968	Obispo de Málaga
1968-1974	Obispo de Tiburnia
1974-1977	Arzobispo de Granada
1977-1982	Arzobispo Castrense
1977-1998	Arzobispo de Maximiana en Numidia



En campo de sinople, una cruz de gules, brochante de un anagrama de María con la M y la A entrelazadas, de oro, coronado de lo mismo, y rodeado de doce estrellas de ocho puntas, también de oro.

Lema: Evangelizare pauperibus (Evangelizar a los pobres). Is 61, 1⁸⁴.

En 1977 fue nombrado Arzobispo Emilio Benavent Escuin, quien venía de ocupar el obispado de Málaga y el Arzobispado de Granada.

⁸⁴ Imagen: Wikimedia. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Escudo_de_Emilio_Benavent_Escu%C3%ADn.svg. Autor: Macucal, bajo licencia CC.

Su escudo es uno de los pocos que sólo contienen elementos devocionales sin particiones. En este caso, Benavent opta por los símbolos de la cruz de Cristo, y el anagrama de María, rodeado de estrellas.

35

José Manuel Estepa Llaurens (1926-)

1972-1983	Obispo auxiliar de Madrid Obispo de Tisili
1983-2003	Arzobispo Castrense
1983-1989	Obispo de Velebusdus
1989-1998	Arzobispo de Itálica
2010	Cardenal



En campo de azur, brochantes los unos sobre los otros, cruz de Santiago de gules, alas del Roquisqui de plata, y dos áncoras de oro puestas en banda y barra hacia los cantones de la punta, así como dos ramas vegetales hacia los cantones del jefe; brochante sobre el todo, escusón de púrpura cargado de una cruz trebolada de oro, rodeada de una corona vegetal de lo mismo, surmontada de Corona Real (emblema del Vicariato Castrense).

Lema: Pax hominibus (Paz a los hombres). Lc 2, 14⁸⁵.

Aceptada la dimisión de Benavent en 1982, el nombramiento de su sucesor se hizo esperar varios meses por desacuerdos entre el Go-

⁸⁵ Imagen: Wikimedia. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Coat_of_arms_of_José_Manuel_Estepa_Llaurens.svg#mw-jump-to-license. Autor: I, SajoR, bajo licencia CC.

bierno y la Santa Sede. Al fin la elección recayó en el Obispo Auxiliar de Madrid José Manuel Estepa Llaurens. Durante sus veinte años de arzobispo, tuvo que gestionar el cambio de estatuto que supuso la Constitución Apostólica de 1986 "*Spirituali Militum Curae*" que dispuso la transformación de los Vicariatos Castrenses en Ordinariatos Militares, asimilándolos en mayor medida a las diócesis territoriales.

Su heráldica constituye una excepción en el panorama del episcopado castrense, pues compone un escudo puramente militar, con los emblemas de Tierra, Mar y Aire, añadiendo en un escusón brochante el emblema del Vicariato. Un escudo que pareciera destinado exclusivamente a su uso como Arzobispo Castrense, pero que Estepa ha conservado posteriormente⁸⁶.

36

Francisco Pérez González (1947-)

1995-2003	Obispo de Osma
2003-2007	Arzobispo Castrense
2007-	Arzobispo de Pamplona-Tudela



⁸⁶ Su actual escudo cardenalicio puede consultarse en http://www.araldicavaticana.com/estepa_laurens_jose_manuel%202010.htm (consultado en marzo de 2018).

Escudo partido y entado en punta: 1º, en campo de azur, efigie del buen pastor de sus colores; 2º, en campo de oro, una mata de sinople de la que asoman tres espigas; 3º, en campo de púrpura, una cruz trebolada de oro, rodeada de una corona vegetal de lo mismo, surmontada de Corona Real (emblema del Vicariato Castrense). Puede llevar en punta la Cruz Fidelitas.

Lema: Ut omnes unum sint (Para que todos sean uno). Jn 17, 21⁸⁷.

A Estepa le sucedió en 2003 Francisco Pérez, hasta entonces Obispo de Osma, y en la actualidad Arzobispo de Pamplona y Tudela.

Su escudo es de nuevo propiamente devocional, presentando en la primera partición la efigie del Buen Pastor, y en la segunda espigas y uvas, como símbolo eucarístico. El entado en punta carga un símbolo propio de la diócesis, que mientras fue Arzobispo Castrense incluyó el emblema del Vicariato.

37

Juan del Río Martín (1947-)

2000-2008	Obispo de Jerez de la Frontera
2008-	Arzobispo Castrense



Escudo terciado en palo: 1º, en campo de azur, un castillo de oro mazonado de sable, resaltado en punta con un arbusto de adelfa de sinople (localidad de Ayamonte); 2º, en campo de plata, una nave al natural, cuya vela afrontada es el bla-

⁸⁷ Imagen: García-Menacho y Osset, Eduardo: "Introducción a la Heráldica y manual de heráldica militar española", pág. 94

són de su S.S. el Papa Juan Pablo II (de azur, cruz latina, de oro, desplazada hacia el flanco diestro, y al cantón siniestro de la punta una M de oro); 3º, en campo de azur, una fuente de oro compuesta de pila adornada de la cruz de Santiago de sable y una taza con surtidor de agua de plata (Pilas). Entado en punta, en campo de gules, efigie del Rey San Fernando entre San Isidoro y San Leandro, sentados, al natural (Sevilla).

Lema: Opus justitiae pax (La paz es fruto de la Justicia). Is 32, 17; Jn 14, 27⁸⁸.

El actual Arzobispo Castrense, desde 2008, es Juan del Río, que antes fuera obispo de Jerez de la Frontera.

Su escudo presenta dos elementos rememorativos: la primera partición en recuerdo de Ayamonte, donde nació, y en la tercera, una referencia a la localidad sevillana de Pilas, su primer destino como párroco. La segunda partición es simbólica, con la Iglesia representada en un barco con el escudo de Juan Pablo II en sus velas. En un entado en punta lleva las armas de Sevilla, y, como Arzobispo castrense, ha añadido en emblema del Vicariato de forma muy discreta, como pendiente de la cruz arzobispal.

4. CONCLUSIÓN

Aquí terminamos con este paseo por la heráldica de aquellos prelados que han ocupado, durante más de tres siglos, la jurisdicción eclesiástica castrense en España.

La presentación sistematizada de un conjunto de blasones puede constituir una interesante herramienta para la identificación de elementos armoriados. Pero además, como dijimos al principio, permite otras interpretaciones: ver las características de los distintos diseños que se suceden, analizar los elementos que aparecen de forma recurrente o los que desaparecen sin dejar rastro, es una línea de trabajo que puede llevar a interesantes interpretaciones, unas puramente heráldicas (observar la evolución de las modas heráldicas a lo largo del tiempo, o interpretar el simbolismo con el que en cada momento se

⁸⁸ Imagen: Arzobispado Castrense. <http://www.arzobispadocastrense.com>

representan en el blasón las diversas circunstancias atinentes a sus titulares), y otras de carácter sociológico (tales como ver la exteriorización de los símbolos de nobleza, sea de origen o adquirida; o el progresivo afianzamiento del símbolo religioso frente al meramente personal).

Aunque, como ya dijimos, el objeto de esta intervención no ha sido hacer un análisis exhaustivo en relación con estas interpretaciones, espero que las cuestiones que aquí se han apuntado puedan ser de interés para quien desee abordar el tema desde estos puntos de vista.

BIBLIOGRAFÍA

A) Sobre Heráldica, con especial referencia a la heráldica episcopal y a la castrense:

Arco García, Fernando del. "Tratado de Heráldica Eclesiástica en relación con la Iglesia Española". Edición del Autor. Madrid, 2006.

García-Menacho y Osset, Eduardo. "Introducción a la heráldica y manual de heráldica militar española". Ministerio de Defensa. Madrid, 2010.

<http://www.araldicavaticana.com/>

B) Sobre el episcopado castrense:

Cheney, David M. "Catholic Hierarchy". <http://www.catholic-hierarchy.org/>

García Castro, Manuel. "El convenio entre la Santa Sede y el Estado español sobre la Jurisdicción Castrense y la asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas". Revista Española de Derecho Canónico. 1950, volumen 5, n.º 15. Pág. 1107-1171.

Mostaza Rodríguez, Antonio. "Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre la asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas y Servicios Militar de clérigos y religiosos de 3 de enero de 1979". Ius Canonicum, 1979, Vol XIX (Nº37), p: 343-414.

Portal de internet del Arzobispado Castrense de España. <http://www.arzobispadocastrense.com>

Ruiz García, Félix. "Los primeros Vicarios Castrenses en España". Revista Española de Derecho Canónico, ISSN 0034-9372, Vol. 31, Nº 88, 1975, págs. 105-121.

Ruiz García, Félix. "Patriarcado de Indias y Vicariato General Castrense". Revista Española de Derecho Canónico, 23 (1967), pp. 449-471.

Sagarra Renedo, Pablo. "Apuntes histórico-jurídicos sobre la jurisdicción Eclesiástica castrense". Aportes, nº 72, vol. XXV (1/2010). Págs. 51-81.

C) Bibliografía heráldica consultada:

Darna Galobart, Leticia. "Armorial de los obispos de Barcelona. Siglos XII-XXI". Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2016.

Derveaux, Pierre. "Blasons et Armoiries, témoins de notre histoire". Editions d'Art Derveaux. Saint Malo, 1987.

Fernández-Xesta, Ernesto: "Emblemática de Aragón". Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Madrid, 2013.

García Carraffa, Alberto y Arturo. "Enciclopedia heráldica y genealógica hispano americana". Tomo 2. Madrid, 1921.

Garma, Francisco Xavier de: "Adarga Catalana". Barcelona, 1753

González Doría, Fernando. "Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España". Bitácora, Madrid, 1987.

González Santiso, Aquilino: "Los obispos de Tui y sus armas". Diputación de Pontevedra, Servicio de Publicaciones. Pontevedra, 1994.

Leblic, Ventura / Arellano, Mario: "Armorial de los Arzobispos de Toledo". Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos. Toledo. 1991.

Nicás Moreno, Andrés. "Heráldica y genealogía de los obispos de la Diócesis de Jaén". Instituto de Estudios Giennenses, 1999.

Peces Rata, Felipe. "Heráldica en la Ciudad del Doncel". Ed. Escudo de Oro. Barcelona, 1993.

Real Academia de la Historia. Legado Francisco de Paula Moreno Sánchez.

Solar y Taboada, Antonio del-Marqués de Ciadoncha: "Heráldica Episcopal Pacense". Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1944.

Vicente Cascante: "Heráldica General y fuentes de las armas en España". Salvat. Barcelona, 1956.

Yeves Andrés, Juan Antonio. "Encuadernaciones heráldicas de la Biblioteca Lázaro Galdiano". Ollero y Ramos, Madrid, 2008.

Asimismo se ha consultado diverso material digitalizado de las siguientes bibliotecas y recursos en línea:

Biblioteca Digital de Castilla y León. <http://bibliotecadigital.jcyl.es>

Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha. bidicam.castillalamancha.es

Biblioteca Digital Hispánica. www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio

Biblioteca Digital Memoria de Madrid. www.memoriademadrid.es

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. prensahistorica.mcu.es

Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. <http://bvpb.mcu.es/>

Bibliotheca Hertziana. <http://fotothek.biblhertz.it/>

Flickr. www.flickr.com

Fototeca del Patrimonio Histórico. www.mcu.es/fototeca_patrimonio

Google Libros. <https://books.google.es>

Todocolección. www.todocoleccion.net

Wikimedia. <https://commons.wikimedia.org>

Wikipedia. <https://es.m.wikipedia.org>



Ayuntamiento Constitucional de Osvalba

Oficia exacta del alistamiento hecho por el municipio el día diez del actual de los varones que cumplen diez y nueve años, en el presente natural a saber

Número de orden del alistamiento	Nombres y apellidos de los hijos	Fecha de días nacimiento Día Mes Año	Pueblo de su naturalera	Nombre del Padre Madre
1	Agel Rogelio García Palmito	11 Enero 1878	Osvalba	Ingenio Lovita
2	Benito González Benavente	3 Abril 80	8	Juan Chorrúa
3	Donato Sánchez Piza	21 Julio 80	8	Fran ^{co} Paula
4	Salvador Díaz Paro	17 Octubre 80	8	Vicario Cipriana
5	Miguel Gómez Carradas	5 80	8	Papal Isabel
6	Don. Mariano Palomo	17 Mayo 80	Osvalba	Fran ^{co} Sofía

